APRENDIZ DE INGLÉS

PLAN MAESTRO



2022–2023

SAN LEANDRO UNIFIED SCHOOL DISTRICT

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y COLOCACIÓN INICIAL 9
- Identificación 9
- Evaluaciones 11
- Ubicación del Programa 13
- Consideraciones para Grupos Específicos 14

CAPÍTULO 2: PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN 17
- Programas de Instrucción de Primaria 18
- Programas de Instrucción de Secundaria 22
- Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) 27
- Consideraciones para Grupos Específicos 29
- Reconocimientos al proceso de la Alfabetización Bilingüe 31

CAPÍTULO 3: MONITOREO Y RECLASIFICACIÓN 34
- Monitoreo del Progreso 34
- Evaluaciones de Dominio del Inglés de California (ELPAC) 35
- Reclasificación 35
- Monitoreo de Estudiantes Reclasificados 38

CAPÍTULO 4: PERSONAL CERTIFICADO Y DESARROLLO PROFESIONAL 39
- Personal Certificado 39
- Plan de Desarrollo Profesional 41

CAPÍTULO 5: INVOLUCRAMIENTO FAMILIAR 44
- Comunicación 44
- Participación Significativa 45

CAPÍTULO 6: EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES 52
- Evaluación 52
- Responsabilidad 54

CAPÍTULO 7: FINANCIAMIENTO 56
- Fórmula de Financiamiento de Control Local 56
- Fondos Suplementarios 58

DEL SUPERINTENDENTE MICHAEL MCLAUGHLIN, ED.D

El Distrito Unificado de San Leandro es rico culturalmente y diverso lingüísticamente. Nuestros estudiantes provienen de comunidades vibrantes que hablan más de 38 idiomas. Más de una cuarta parte de esos estudiantes son aprendices de inglés. Con esto en mente, tenemos el deber y el privilegio de asegurar que nuestros estudiantes multilingües dominen el inglés y al mismo tiempo dominen o superen los estándares estatales en todas las áreas de contenido.

Mientras muchos de nuestros alumnos enfrentan desafíos significativos para aprender un nuevo idioma mientras alcanzan sus metas académicas, sabemos que aportan abundantes fortalezas culturales y lingüísticas. Nuestro cargo es nutrir estas habilidades a medida que aprenden y crecen en nuestras escuelas y comunidad. Nuestro Plan Maestro para Aprendices de Inglés apoya este crecimiento con claras y adaptables vías educativas hacia el bilingüismo y alfabetización bilingüe para todos nuestros estudiantes multilingües.

La implementación efectiva de este plan requiere alianzas con nuestras familias y estudiantes. Las alianzas se construyen a través de la comunicación y la colaboración, pero se fortalecen con amor y cuidado. Espero que Usted vea y sienta esos valores a lo largo de este plan. Los animo a permanecer en comunidad con nosotros mientras juntos, aprendemos más sobre lo que nuestros estudiantes necesitan para vivir sus vidas con pasión y propósito. Gracias por estar en este camino con nosotros.

DE SONAL PATEL, ED.D ASISTENTE DEL SUPERINTENDENTE, DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Como líder de la División de Servicios Educativos, estoy orgullosa del trabajo detrás del desarrollo, la implementación y el refinamento de este riguroso plan de trabajo para nuestros estudiantes multilingües. ¡Quiero agradecer profundamente a los educadores y miembros de la comunidad por sus comentarios y trabajo con amor! Sé que muchas manos, corazones y mentes colaboran para fomentar el multilingüismo a través de servicios y programas de alta calidad. Como ex aprendiz del idioma inglés, ahora orgullosamente trilingüe (Gujarati, Español e Inglés), yo valoro la pasión y la visión crítica de nuestro personal y comunidad. Se necesita un esfuerzo incansable para contrarrestar el legado del monolingüismo en la educación pública. Estoy agradecida de estar en tal compañía incansable.

Adoptamos la mejoramiento continuo basada en la investigación. Este plan ofrece los refinamientos que creemos que servirán mejor a nuestra comunidad multilingüe. Más allá de la reclasificación y la obtención del Sello de Alfabetización Bilingüe del Estado de California, nuestra máxima esperanza para nuestros estudiantes multilingües es aprovechar las fortalezas y habilidades únicas que aportan a nuestras aulas para prepararlos para el éxito continuo más allá de nuestras escuelas.

Este plan, con su compilación de mejores prácticas y procedimientos, es una pieza clave para nuestros estudiantes y sus familias. Pero nuestro mejoramiento contínuo también depende en gran medida en la comprensión de nuestra comunidad de su papel en la implementación. Los invito a revisar minuciosa y cuidadosamente este documento y compartir sus perspectivas mientras trabajamos juntos para servir a nuestros estudiantes.

AGRADECIMIENTOS

Reconocemos el esfuerzo dedicado y la colaboración de los maestros, administradores, personal, padres y expertos externos del Distrito. Agradecemos a todos los que dedicaron su tiempo y aportes para proporcionar comentarios que ayudaron a guiar el contenido del plan y apoyaron el trabajo del grupo.

Grupo de Trabajo del Rediseño del Plan Maestro para Estudiantes Aprendices de Inglés 2021-2022

Maestros de Primaria:
Yolanda Cater, Maira Gomez, Andres Garcia, Louise Shaw, Elizabeth Shin, Joshua Wood

Maestros de Secundaria:
Jennifer Achten, Cesar Garcia, Jennifer Jones, Teresa Liao, Kathleen Passmore, Jordan Rodriguez, Lisa Wong

Especialistas EL:
Sarah Ansari, Ed.D, Cybelle Camberos

Entrenadores de instrucción:
Sally Barry, Alane Paul Castro (honorario)

DELAC Subcomité del Plan Maestro de EL

Miembros de ELAC en las escuelas

Personal Técnico del Distrito:
David Mellons

Administradores de escuelas:
Jeannette McNeil, Rebecca Padilla

Administradores del Distrito:
Doris Castillo, Joanne Clark, Sonal Patel, Ed.D., Keziah Moss, Zarina Zanipatin, Ed.D



INTRODUCCIÓN

El Distrito Escolar Unificado de San Leandro inscribe a aprendices de Inglés (ELs) en diferentes concentraciones en ocho escuelas primarias, dos escuelas secundarias, un bachillerato integral, una preparatoria alternativa y una Academia Virtual San Leandro TK-12. Este *Plan Maestro para Aprendices de Inglés* describe los sistemas que existen en cada escuela para garantizar el cumplimiento de las leyes estatales y federales y, lo que es más importante, para garantizar que todos los ELs del SLUSD tengan acceso a experiencias escolares rigurosas y alegres para cumplir con las metas del SLUSD Perfil de Egresado, egresando como pensadores críticos que se comunican y colaboran en torno a ser líderes éticos y culturales.



SLUSD reconoce que los Aprendices de Inglés tienen una doble carga curricular. Deben llegar a ser competentes en inglés académico y deben dominar todo el contenido académico requerido a todos los estudiantes en California. Esto significa que los ELs requieren servicios adicionales para garantizar que adquieran inglés y accedan al plan de estudios completo de una manera que haga que la instrucción sea comprensible y significativa. Los ELs reciben instrucción en todas las áreas de contenido básico y se les brindan servicios adicionales para garantizar que se satisfagan sus necesidades lingüísticas y académicas.

La fluidez en el inglés académico es una cuestión de acceso, equidad y justicia social. SLUSD cree que la educación de un estudiante no puede ser determinada por raza, etnicidad, trasfondo lingüístico o estatus socioeconómico. Sabemos que estás características son fortalezas que hacen a cada estudiante único. En este plan, aseguramos prácticas y estrategias de enseñanza que respeten, afirmen y desarrollen el idioma del hogar y la cultura y ofrezcan a las familias opciones de programas de instrucción.

SLUSD prioriza el multilingüismo y los caminos hacia la alfabetización bilingüe. Creemos que podemos preparar a los estudiantes multilingües para competir en una economía global diversa mientras construimos entendimientos interculturales para abordar los desafíos que enfrenta nuestro país. Eso se puede hacer mejor cuando tienen la oportunidad de aprender habilidades lingüísticas, académicas y socioculturales rigurosas y trabajar con personas que hablan o aprenden de manera diferente a ellos. Estas habilidades son esenciales para tener

éxito en nuestro mundo complejo e interconectado. Las investigaciones han demostrado que aprender dos idiomas y al mismo tiempo, aprender contenido académico genera ventajas cognitivas para los estudiantes bilingües emergentes (Marian & Shook, 2012).

Contexto histórico

Adoptamos plenamente la decisión de la Corte Suprema *Lau v. Nichols* (1974), cuya esencia fue codificada en la ley federal a través de la Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas de 1974 (EEOA) Sección 1703(f) de esta ley que declara: "Ningún Estado negará oportunidades educativas a un individuo debido a su raza, color, sexo u origen nacional por... (f) la falta de una agencia educativa para tomar las medidas apropiadas para superar las barreras del idioma que impiden la participación equitativa de sus estudiantes en sus programas de instrucción programas".

El paso de La Proposición 58 de California, la Ley de Educación Multilingüe de California, que se aprobó en 2016, respalda la idea de que los aprendices de inglés sean bilingües emergentes que no solo aprendan un segundo idioma, sino que también aprovechen su idioma nativo como un activo para su éxito.

SLUSD reconoce que la clave para brindar oportunidades educativas equitativas para que los aprendices de inglés alcancen nuestras metas es tener un plan claro entendido e implementado en todos los niveles de nuestra organización.

Este *Plan Maestro para Aprendices de Inglés* actualizado brinda orientación y dirección a los administradores, maestros, personal de apoyo y familias con respecto a las opciones disponibles para los estudiantes y las expectativas del distrito para cada escuela y salón de clases. Ofrece una guía práctica para todo el personal a fin de garantizar que se brinden servicios consistentes y coherentes a todos los aprendices de inglés en nuestro distrito. Se espera que todos los educadores implementen este plan con fidelidad y nos responsabilicemos mutuamente mientras mejoramos continuamente nuestros servicios y resultados.



Este Plan Maestro fue desarrollado para asegurar que todos los ELs en SLUSD logren un éxito lingüístico y académico óptimo. El plan describe la identificación de los ELs, las opciones de programas disponibles y el camino hacia el dominio del inglés a través del acceso completo a planes de estudio académicos desafiantes. Describe los sistemas para monitorear el progreso del estudiante desde el punto de identificación hasta su reclasificación al estatus de Reclasificado como Competente en Inglés Fluido (RFEP). Si bien la reclasificación es un hito importante para todos los ELs, no es el final del viaje. SLUSD continúa monitoreando de cerca el progreso de los estudiantes RFEP que han cumplido con los criterios de reclasificación para garantizar que continúen teniendo éxito, implementando el apoyo lingüístico y académico adecuado según sea necesario.

PRINCIPIOS GUIA

El Plan de Trabajo para los Aprendices de Inglés de California del Departamento de Educación de California alinea cuatro principios que guían nuestro trabajo para garantizar el acceso y el rendimiento de los aprendices de inglés. Estos principios sirven como la visión y la base de la responsabilidad colectiva que compartimos con nuestros aprendices de inglés. Los hemos adaptado y ampliado para su uso en SLUSD.

1 *Educación Basada en Fortalezas: las escuelas y los educadores fomentan entornos orientados a las fortalezas basados en la competencia sociocultural.*

Cada alumno es valorado por el capital cultural y lingüístico que aporta al aula. Esto no sólo empodera a los estudiantes y las familias a desarrollar actitudes positivas hacia sus identidades lingüísticas y culturales, sino que también destaca los beneficios de aceptar la diversidad, la alfabetización bilingüe y el multilingüismo que agregan a la comunidad. Los maestros reconocen que cada estudiante llega a la escuela con habilidades y conocimientos que contribuyen a las oportunidades de crecimiento para todos los alumnos. Esta mentalidad basada en fortalezas incluye enseñanza culturalmente receptiva, prácticas de translenguaje y desarrollo de eficacia personal.

2 *Estudios Académicos Rigurosos para Todos: los estudiantes participan en un aprendizaje académicamente riguroso que cultiva un alto rendimiento y prioriza el bilingüismo y la alfabetización bilingüe.*

La instrucción es intelectualmente rica, relevante y basada en estándares, con amplias oportunidades para el pensamiento crítico y el crecimiento lingüístico. Los maestros promueven la investigación a través de problemas del mundo real y aprovechan el vocabulario académico de alto nivel en todo el plan de estudios. Todos los estudiantes no solo tienen acceso a ricas experiencias de aprendizaje que conducen a altos niveles de dominio del inglés, sino que su idioma materno también es reconocido, respetado y valorado como un vehículo para el éxito.

3 *Apoyo Sistemático: Los líderes y educadores brindan apoyo sistemático y escalonado que incluye una evaluación basada en datos para la mejora y el desarrollo continuo de las capacidades para todos los maestros y el personal.*

Cada nivel de la organización brinda recursos para respaldar programas sólidos de ELs y desarrollar la capacidad de nuestros educadores. Todo el personal cuenta con desarrollo profesional basado en la investigación que ayuda a aprovechar las fortalezas de los estudiantes y se enfoca en sus necesidades. Los líderes responden a la comunidad y sus necesidades al tomar decisiones fiscales. Existe una responsabilidad compartida por todo el personal para el apoyo, el seguimiento y el éxito de los Aprendices de Inglés.

4

Alineación y Articulación: los programas se articulan y alinean en todas las experiencias educativas de los estudiantes y brindan un camino coherente en la preparación para la universidad y la carrera en el siglo XXI.

Los aprendices de Inglés tienen acceso a un plan de estudios completo en todos los niveles de grado, independientemente de su dominio del inglés. Existe un enfoque coherente de la pedagogía de ELD, que comienza con una base sólida y continúa con la reclasificación, la graduación y más allá.

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y COLOCACIÓN INICIAL



El Distrito Escolar Unificado de San Leandro es responsable de evaluar e identificar a los estudiantes que tienen un idioma principal que no sea el inglés para garantizar que les proporcionamos la programación y el apoyo educativos adecuados. Este proceso comienza con la revisión de los datos de la encuesta sobre el idioma del hogar proporcionados por cada familia o tutor legal.

Identificación

La Encuesta del Idioma del Hogar (HLS)

Cuando un padre o tutor legal inscribe a su hijo en una escuela pública de California por primera vez, debe completar una Encuesta Sobre el Idioma del Hogar (HLS) para determinar los idiomas hablados en casa por el estudiante y la familia. Esta encuesta se debe completar en línea como parte del procedimiento de inscripción centralizado del distrito.

Si la información es incorrecta en la HLS, el padre o tutor puede solicitar que se cambie solo si el niño aún no ha sido evaluado. El padre o tutor debe comunicarse con la escuela para completar una nueva HLS.

La información proporcionada en la *original* tiene prioridad sobre cualquier HLS posterior que pueda completarse después de que un estudiante haya sido evaluado o identificado como aprendiz de inglés (EL).

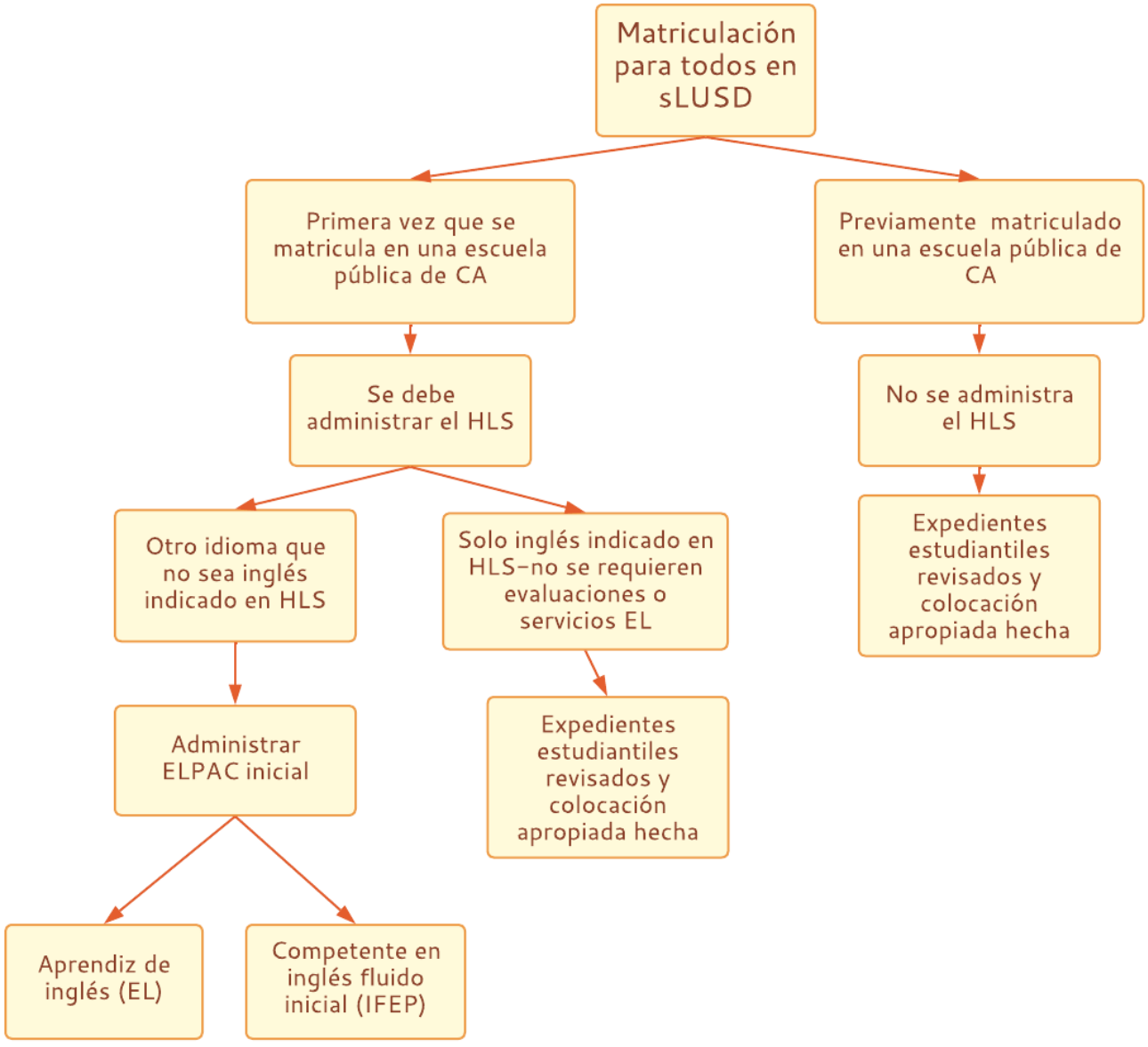
La HLS consta de las siguientes cuatro preguntas:

- ¿Qué idioma aprendió este estudiante cuando empezó a hablar?
- ¿Qué idioma usa con más frecuencia para hablar con este estudiante?
- ¿Qué idioma usa este estudiante con más frecuencia en casa?
- ¿Cuál es el idioma que más hablan los adultos en casa?

Si las respuestas a las cuatro preguntas de la HLS son "inglés", el niño se identifica como inglés solamente y no se evaluará su dominio del idioma inglés. Si las respuestas a cualquiera de las tres primeras preguntas de la HLS indican un idioma que no sea inglés, el

distrito notifica a la familia que el niño será evaluado utilizando las Evaluaciones Iniciales de Dominio del Idioma Inglés en California (IELPAC). Los resultados de esta evaluación determinan si el estudiante califica o no para la colocación en un programa EL y requiere servicios EL.

Inscripción Inicial e Identificación



Evaluaciones

Evaluaciones iniciales del Dominio del Idioma Inglés en California (IELPAC)

El IELPAC es una prueba con referencia a criterios basada en los estándares del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) que evalúan la competencia en comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. Para obtener más información, consulte las hojas informativas del Departamento de Educación de California para maestros y personal o familias (Inglés, Español). Para los estudiantes de Educación Especial, el equipo del Plan de Educación Individualizada (IEP) puede especificar que se evalúe el dominio del inglés utilizando el ELPAC Alternativo Inicial.

Con base en el desempeño general en el IELPAC, los estudiantes son designados como Aprendices de inglés (EL) o Estudiantes con Dominio de Inglés inicial (IFEP). Los estudiantes clasificados como IFEP no son elegibles para programas o servicios para aprendices de inglés y se ubican como corresponde. Los estudiantes identificados como ELs son colocados en un programa EL apropiado y reciben servicios EL. Los estudiantes designados como ELs son evaluados anualmente utilizando el ELPAC sumativo hasta que sean re-designados como Competentes en Inglés Fluido (RFEP). Consulte el Capítulo 3 para obtener más detalles.

Una vez que los resultados iniciales de ELPAC están disponibles, el distrito notifica a las familias en la Carta de Notificación a los Padres lo siguiente:

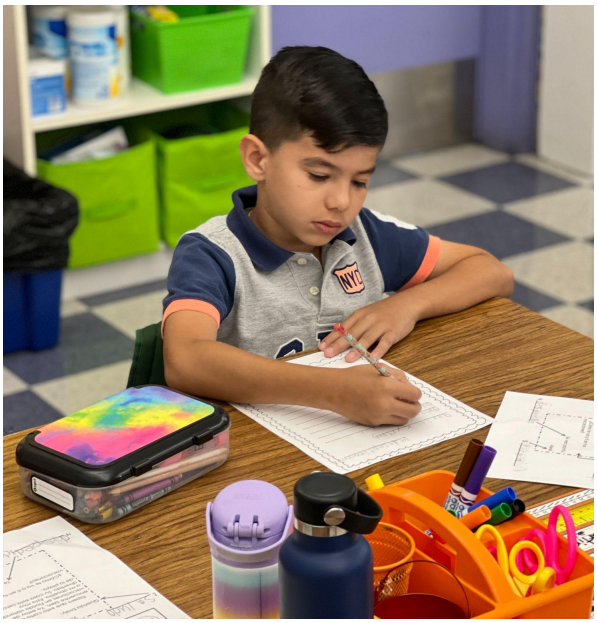
- Puntaje de IELPAC: Principiante, Intermedio o Fluido
- El estado de EL del estudiante (Principiante o intermedio) o IFEP (Fluido)
- Opciones de programa

Este proceso se completa dentro de los primeros 30 días del primer día de clases del estudiante (o según lo exija el CDE).

<table>
<tr><th colspan="6">DE INGLÉS DE CALIFORNIA</th></tr>
<tr><td>ELPAC sumativo (general)</td><td>Nivel 1 (mínimamente desarrollado)</td><td>Nivel 2 (algo desarrollado)</td><td colspan="2">Nivel 3 (moderadamente desarrollado)</td><td>Nivel 4 (Bien desarrollado)</td></tr>
<tr><td>Inicial ELPAC</td><td>Principiante</td><td colspan="3">Intermedio</td><td>IFEP (Inicialmente competente, no EL)</td></tr>
<tr><td>Descriptores de competencia</td><td>Emergente</td><td colspan="2">Expansión</td><td colspan="2">Puente</td></tr>
</table>

Evaluaciones y Filtros Adicionales

A veces se necesitan evaluaciones o filtros adicionales para tomar decisiones sobre las ubicaciones adecuadas.



Prueba de Dominio de Ideas en Español (IPT, por sus siglas en inglés)

Estudiantes que se inscriben en los programas de inmersión en dos idiomas o alfabetización bilingüe en español con el español como idioma principal

Evaluación Inicial de Recién Llegados

Se lleva a cabo una entrevista de admisión informal en la escuela con el padre o el estudiante con un intérprete, si es necesario. Las preguntas incluyen información sobre el historial escolar anterior.

Transferencias de Otras Escuelas de California

Los estudiantes que se transfieren de otro distrito dentro de California deben tener un registro de una Encuesta del idioma del Hogar (HLS), puntajes en las evaluaciones obligatorias y estatus del idioma en el Sistema de Datos del Estado (CALPADS). Estos estudiantes no necesitan someterse al proceso de identificación inicial del distrito. La información proporcionada en el HLS original en CALPADS precede a cualquier información proporcionada en encuestas posteriores.

Transferencias de fuera del Estado/País

Los estudiantes que ingresan al distrito desde otro estado o país son identificados y evaluados de acuerdo con el proceso de Identificación Inicial del Distrito (ver cuadro de inscripción inicial)

Toda la información relevante de evaluación, progreso académico y ubicación se ingresará en el Sistema de Información Estudiantil (AERIES) en el momento de la inscripción. El estudiante es colocado en el nivel de grado alineado con la edad del estudiante y/o expedientes académicos. Las escuelas revisan las transcripciones para determinar las ubicaciones anteriores y el historial académico del estudiante. Este mismo procedimiento se aplica a los estudiantes que se transfieren a escuelas públicas de California desde escuelas privadas por primera vez.

Transferencias entre escuelas del SLUSD

Las solicitudes de transferencia dentro del distrito iniciadas por los padres se realizan a través del departamento de inscripción centralizado. El personal de servicios de inscripción centralizados notificará a la escuela receptora sobre el estudiante que se transfiere para que puedan hacer un seguimiento con la familia. La escuela es responsable de revisar la información en AERIES (historial de evaluación EL, puntajes actuales, ubicación actual, registros de progreso académico e intervenciones) para garantizar que el estudiante esté correctamente ubicado en un programa apropiado en la nueva escuela.

Ubicación del Programa

Los programas de adquisición del idioma que ofrecen las escuelas del SLUSD están diseñados para satisfacer las necesidades educativas de los aprendices de inglés. Como parte del proceso de inscripción inicial, las familias reciben información sobre los programas de instrucción para los aprendices de inglés. (Ver Capítulo 2).

PROGRAMAS	SECUNDARIOS
Inmersión en Inglés Estructurado (SEI) Programa alternativo (ALT) • Inmersión en dos idiomas (DLI) • Programa de alfabetización bilingüe en español	Inmersión en Inglés Estructurado (SEI) • Ruta adicional para recién llegados

Los estudiantes en todos los programas reciben instrucción ELD diaria y los padres/tutores de los aprendices de inglés pueden elegir un programa de adquisición del idioma que mejor se adapte a su hijo. Las familias pueden optar por participar o darse de baja de un programa para su estudiante y estas decisiones se toman en la escuela. Sin embargo, las familias no pueden optar por no participar en el requisito Estatal de la evaluación oficial de California para los aprendices de inglés que se administra anualmente hasta que el estudiante sea reclasificado con fluidez.

En la medida de lo posible, se ofrecerá cualquier programa de adquisición de idiomas solicitado por los padres/tutores de 30 o más estudiantes en la escuela o por los padres/tutores de 20 o más estudiantes en cualquier grado (Código ED 310)



Consideraciones para Grupos Específicos

No hay un solo perfil EL en SLUSD, y debemos responder a las diversas necesidades académicas y socioemocionales de cada estudiante EL. Para apoyar mejor las diversas necesidades de nuestros estudiantes, consideramos las diferentes tipologías de nuestros estudiantes EL. Es importante identificar las características específicas de las tipologías particulares para garantizar una ubicación adecuada (Departamento de Educación de EE. UU.).

Recién Llegados

Un recién llegado al SLUSD se define como un estudiante nacido fuera de los EE. UU que está inscrito en una escuela de los EE. UU. durante tres años o menos y está en un nivel emergente de competencia en inglés (Nivel 1 o 2 en ELPAC). La identificación de los estudiantes tiene como objetivo ayudar a las escuelas a recopilar información de los estudiantes y ayudar con la colocación y el apoyo del programa. La programación para estos estudiantes requiere apoyo especializado y enfocado, ya que existe un compromiso con el dominio del inglés y la adquisición del lenguaje académico al mismo tiempo que se brinda acceso al aprendizaje de contenido de nivel de grado. A los estudiantes se les pueden ofrecer oportunidades de aprendizaje y enriquecimiento extendidos, que incluyen, entre otros: año escolar extendido/escuela de verano, asesoramiento específico, mentoría, tutoría, apoyo en el idioma principal y escuela para adultos.

Las Características de los Recién Llegados incluyen:

- Es posible que necesiten apoyo para acceder a los exámenes de dominio del distrito debido al dominio del inglés.
- Desempeño de nivel emergente en las pruebas estandarizadas estatales cuando se administran en inglés.
- Pueden haber experimentado interrupciones en su educación en sus países de origen; variados antecedentes educativos formales.
- Los niveles de alfabetización en el idioma nativo varían.

Aprendices de Inglés a Largo Plazo (LTEL)

Los LTELs son estudiantes que han estado matriculados en escuelas de los EE. UU. durante seis años o más y todavía están clasificados como aprendices de inglés. Los estudiantes identificados como LTELs pueden o no haber nacido en los EE. UU. Estos estudiantes a menudo demuestran dominio del inglés social. Sin embargo, por varias razones, aún no han alcanzado o demostrado niveles de competencia académica en inglés. El distrito también identifica a los estudiantes matriculados en escuelas estadounidenses durante cuatro o cinco años como en riesgo de convertirse en LTELs.

Las características de los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) incluyen:

- Inscritos en los grados sexto a duodécimo.
- Inscrito durante seis años o más en escuelas de EE. UU.
- No haber cumplido con los criterios de reclasificación.
- Permaneció en el mismo nivel de competencia durante dos años o más.
- Puede obtener una puntuación de Estándar casi alcanzado (Nivel 2) o Estándar no alcanzado (Nivel 1) en las evaluaciones estatales de lengua y literatura en inglés.
- A menudo hablan inglés con fluidez oral, pero no demuestran competencia en todos los dominios (escuchar, hablar, leer, escribir).

Las características de los estudiantes en riesgo de convertirse en LTEL incluyen:

- Matriculados en los grados cinco a once.
- Inscrito durante 4 o 5 años en escuelas estadounidenses.
- Puntuación en los niveles emergentes o en expansión en ELPAC.
- Puntaje en el cuarto año Estándar Casi Cumplido (Nivel 2) o Estándar No Cumplido (Nivel 1) en la evaluación estatal de Lengua y Literatura en Inglés.

Estudiantes Identificados para Servicios de Educación Especial

Cuando se inscribe un estudiante que ha sido identificado para recibir servicios de educación especial con un Programa de educación individualizado (IEP) previamente establecido, se lleva a cabo el mismo procedimiento de identificación inicial para los servicios de aprendices de inglés. (ver tabla de inscripciones) Si se determina que un estudiante debe tomar el ELPAC inicial, se deben hacer consideraciones importantes.

Para estudiantes con discapacidades de aprendizaje específicas, el IELPAC se administra con herramientas universales apropiadas, apoyos designados y adaptaciones. Cualquier acomodación debe ser documentada en el IEP del estudiante. (Consulte Matriz de Recursos de Accesibilidad de California)

Para los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas, se utiliza el IELPAC alternativo para identificar el posible estado del EL (asignación de evaluación determinada por el equipo del IEP del estudiante). Todas las herramientas universales apropiadas, los apoyos designados y las adaptaciones deben seleccionarse y documentarse en el IEP. (Ver Hoja informativa de ELPAC inicial alternativo)

Si se basa en los resultados del IELPAC o del IELPAC alternativo, si un estudiante con un IEP se identifica como aprendiz de inglés, entonces el equipo de educación especial debe revisar el IEP del estudiante para determinar que las metas y los objetivos del IEP están basados lingüísticamente apropiados en el nivel de dominio del idioma inglés. Estos estudiantes con doble identificación, independientemente de su ubicación dentro de los

programas de educación especial, deben recibir instrucción y servicios de ELD, al igual que todos los ELs, además de los servicios de educación especial que requieren.



CAPÍTULO 2: PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN

SLUSD ofrece varias opciones de programas de instrucción diseñados para satisfacer las diversas necesidades de los aprendices de inglés en todas nuestras escuelas. Todas las opciones del programa garantizan el acceso a un plan de estudios completo e integral con ayuda y apoyo para estudiantes en diferentes niveles de dominio del idioma inglés. En el desarrollo y mantenimiento de los programas educativos ofrecidos, el distrito incorporará activamente oportunidades para que los aprendices de inglés interactúen con hablantes nativos de inglés a lo largo del día. Cada programa EL apoya a nuestros estudiantes ELs para que se gradúen de SLUSD listos para la universidad y las carreras, cumpliendo plenamente las metas del Perfil de Graduados.

El Distrito Escolar Unificado de San Leandro ofrece las siguientes opciones de programas para los estudiantes de inglés:

GRADOS	OPCIONES DE PROGRAMA PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS
Escuelas Primarias (Grados TK-5)	Inmersión en inglés estructurado (SEI) - La instrucción en el programa SEI es en inglés, con apoyo en el idioma principal, cuando esté disponible.
	Programa alternativo (Optional) Inmersión en dos idiomas (DLI) : La instrucción es en inglés y español con una composición de clase de 50% de hablantes de español y 50% de hablantes de inglés. (Actualmente se ofrece en las Escuelas Primarias Washington y Jefferson)
	Programa alternativo (Optional): Programa de alfabetización bilingüe en español: La instrucción es en español e inglés, con la composición de la clase de hablantes nativos de español. (Actualmente se ofrece en las Escuelas Primarias Jefferson y Halkin)
Escuelas Secundarias (grados 6-8)	Inmersión en inglés estructurado (SEI) : la instrucción en el programa SEI es en inglés, con apoyo en el idioma principal cuando esté disponible.
	Camino para recién llegados - diseñado para estudiantes en los Estados Unidos durante tres años o menos y con puntajes en niveles emergentes de habilidad en inglés. Los padres/tutores pueden optar por no participar en cualquier momento.
	Programa alternativo (Optional): Inmersión en dos idiomas (DLI) *Próximamente en Bancroft

Escuelas Preparatorias (grados 9-12)	Inmersión en inglés estructurado (SEI) : La instrucción en el programa SEI es en inglés, con apoyo en el idioma principal cuando esté disponible.
	Camino para recién llegados: Diseñado para estudiantes en los Estados Unidos durante 3 años o menos con puntajes en niveles emergentes de habilidades en inglés. Los estudiantes pueden inscribirse en clases de contenido que brindan apoyo EL adicional. Los padres/tutores pueden optar por no participar en cualquier momento (actualmente en San Leandro High).

Todos los programas de instrucción de SLUSD de TK-12 para aprendices de inglés comparten los siguientes elementos:

Desarrollo del idioma inglés designado (ELD, por sus siglas en inglés)

El distrito proporciona a todos los aprendices de inglés un tiempo protegido durante el día escolar regular para instrucción enfocada utilizando los estándares de ELD adoptados por el Estado, respaldada por estándares de contenido académico adoptados por el Estado. Esta instrucción apoya a los aprendices de inglés en el desarrollo de las habilidades críticas del idioma inglés necesarias para el aprendizaje del contenido académico en inglés.

ELD integrado

Los estudiantes también reciben instrucción a través de ELD integrado, en el que los estándares de ELD adoptados por el Estado se usan junto con los estándares de contenido académico adoptados por el Estado. Esto ocurre durante toda la instrucción del área de contenido, por ejemplo, lengua y literatura en inglés, estudios sociales, matemáticas y ciencias.

Programas de Instrucción en Primaria

Las escuelas de primaria ofrecen tres programas de instrucción: Inmersión en inglés estructurado y dos programas bilingües alternativos



Programa de inmersión en inglés estructurado (Sigla en ingles: SEI)

El programa SEI tiene como objetivo desarrollar la habilidad en inglés y dominio de todos los estándares del plan de estudios básico de nivel de grado. La

instrucción se brinda en inglés con apoyo en el idioma principal, cuando está disponible, para estudiantes en los niveles emergente, en expansión y transición de dominio del idioma inglés para apoyar el acceso completo al aprendizaje de contenido enriquecido y desarrollar el inglés académico en todas las disciplinas. Los estudiantes reciben ELD integrado durante toda la instrucción de contenido y la instrucción ELD designada diaria. El acceso al contenido básico se logra a través de estrategias de instrucción que permiten a los aprendices de inglés acceder a materias de nivel de grado en todas las materias académicas.

Requisitos del programa SEI

- La instrucción básica en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias y ciencias sociales se imparte en inglés a través de ELD integrado.
- El apoyo en el idioma principal en las áreas de contenido puede ser brindado por el maestro, el auxiliar docente bilingüe o el apoyo del programa digital siempre que sea posible.
- Todos los ELs en los grados TK-5 recibirán un mínimo de 30 minutos de instrucción ELD Designada diaria durante un tiempo protegido como se refleja en su horario.
- Todos los estudiantes participan en actividades que conducen a la competencia cultural y promueven una imagen positiva de sí mismos.
- La composición del aula está estructurada para fortalecer las oportunidades de integración cultural y lingüística.

Programa de Inmersión en Dos Idiomas (Sigla en inglés: DLI)



El programa DLI tiene como objetivo producir bilingüismo y alfabetización bilingüe, logros académicos a nivel de grado y competencias interculturales positivas para ELs y quienes dominan el inglés . La instrucción se imparte tanto en inglés como en el idioma de destino con una composición de clase de 50 % de ELs y 50% de hablantes dominantes de inglés. El programa DLI actualmente opera en el nivel primario en un modelo de instrucción 80/20 con el español como idioma objetivo, y los estudiantes aprenden a leer primero en español.

IDIOMA	GRADO K/1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4/5
Español	80 %	70 %	60 %	50 %
Inglés	20 %	30 %	40 %	50 %

Requisitos del Programa DLI

- Se proporciona instrucción básica a todos los estudiantes en ambos idiomas con un uso útil y estratégico de ambos idiomas durante todo el día.
- Al menos el 50% del día de instrucción es en el idioma de destino.
- Los estudiantes reciben instrucción ELD integrada diaria en todas las áreas de contenido, según corresponda.
- Instrucción diferenciada en todas las áreas de contenido utilizando estrategias de instrucción para estudiantes de cada idioma, utilizando materiales básicos y complementarios adoptados por el Estado y aprobados por el distrito.
- Todos los ELs en los grados TK-5 recibirán un mínimo de 30 minutos de instrucción ELD Designada diaria durante un tiempo protegido como se refleja en su horario.
- Todos los estudiantes participan en actividades que conducen a la competencia cultural y promueven una imagen propia positiva.
- La composición del salón de clases está compuesta por un 50% de hablantes de español y un 50% de hablantes dominantes de inglés de diversos orígenes.

Programa de alfabetización Bilingüe en Español

El programa de alfabetización bilingüe en español está diseñado con el objetivo de garantizar que los aprendices de inglés cuya lengua materna es el español alcancen la competencia académica de nivel de grado y desarrollen altos niveles de competencia y alfabetización en inglés y en el idioma del hogar. El distrito actualmente opera un programa bilingüe de desarrollo en español que designa el idioma de instrucción para cada área de contenido por nivel de grado. La instrucción de contenido de nivel de grado se proporciona en el idioma principal del estudiante e inglés a través de estrategias ELD integradas.

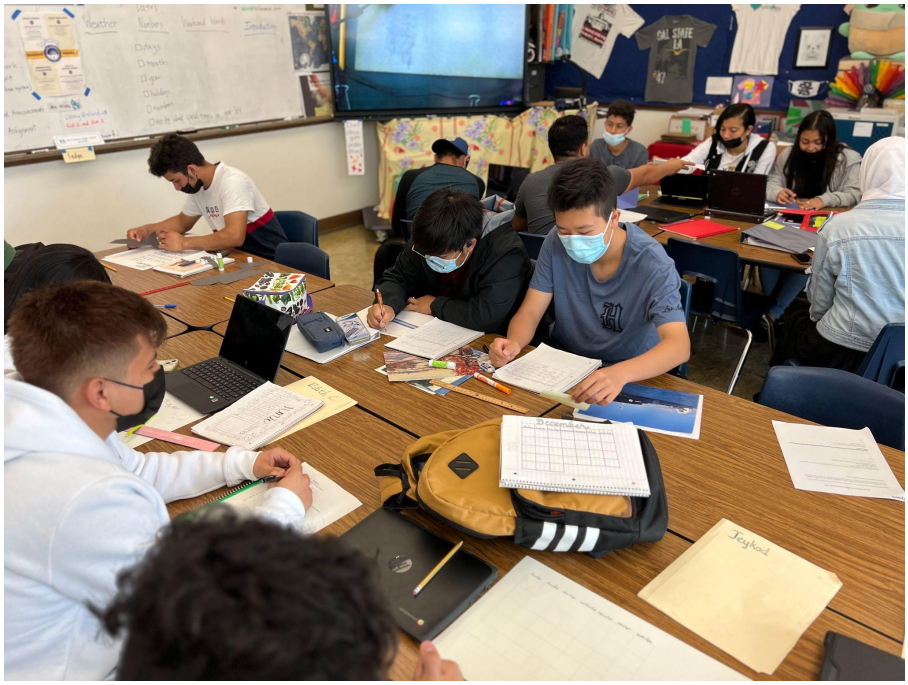
IDIOMA	K	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5
Español	90%	80%	70%	50%	40%	30%
Inglés	10%	20%	30%	50%	60%	70%

Requisitos del Programa de Alfabetización Bilingüe en Español

- La instrucción básica se imparte en español e inglés , diseñada estratégicamente para garantizar que los aprendices de inglés desarrollen altos niveles de competencia y alfabetización en inglés y en el idioma principal.
- Los estudiantes reciben instrucción ELD integrada diaria en todas las áreas de contenido, según corresponda.
- Todos los ELs en los grados TK-5 recibirán un mínimo de 30 minutos de instrucción ELD Designada diaria durante un tiempo protegido como se refleja en su horario.
- Los estudiantes participan en actividades que conducen a la competencia cultural y promueven una imagen propia positiva.
- La composición del aula está compuesta por estudiantes cuyo idioma nativo es el español.
- Un componente de integración que incluye actividades estructuradas por maestros en áreas de contenido para fortalecer las oportunidades de integración cultural y lingüística.



Programas de Instrucción Secundaria



Las escuelas secundarias ofrecen dos opciones para los estudiantes de inglés: el programa de Inmersión en Inglés Estructurado (SEI) y el programa para Recién Llegados. El programa SEI proporciona desarrollo del idioma inglés integrado y designado a los ELs durante todo el día para un camino hacia la reclasificación mientras dominan el aprendizaje del contenido y el acceso completo a la finalización del curso AG. El camino para recién llegados es complementario al programa SEI y brinda apoyo adicional que se enfoca en aprender inglés lo más rápido posible.

Programa de Inmersión en Inglés Estructurado (Sigla en inglés SEI)

En el nivel secundario, los estudiantes de inglés están inscritos en el programa SEI y reciben todo su programa de instrucción en inglés, con apoyo en el idioma principal según sea necesario y esté disponible. Los estudiantes están en cursos de contenido AG (es decir, inglés, matemáticas, ciencias, historia) con otros aprendices de inglés y estudiantes que solo hablan inglés a los que se les enseña en inglés a través de ELD integrado. Este programa también incluye cursos ELD nivelados basados en estándares diseñados específicamente para enfocarse en el desarrollo del dominio del idioma.

Requisitos del programa SEI

- La instrucción básica basada en estándares en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias e historia se imparte en inglés a través de ELD integrado.
- Acceso a instrucción de nivel de grado en todas las áreas de contenido con instrucción diferenciada.
- Todos los ELs reciben ELD designado durante un período protegido.
- Todos los estudiantes participan en actividades que conducen a la competencia cultural y promueven una imagen propia positiva.
- La composición del aula está estructurada para fortalecer las oportunidades de integración cultural y lingüística.

Camino para Recién Llegados

El camino opcional para recién llegados incluye una comunidad de estudiantes multicultural y multilingüe. Esta vía apoya a los estudiantes de inglés que son nuevos en los Estados Unidos y en niveles emergentes de dominio del inglés. SLUSD cree que los recién llegados juegan un papel importante en el desarrollo de la estructura social y económica de nuestra nación, y las escuelas juegan un papel importante en ayudar a los recién llegados a adaptarse y contribuir a la sociedad.

El camino está diseñado para mejorar el conocimiento, las habilidades y el potencial de los estudiantes, para hacer una transición exitosa al sistema escolar de los EE. UU. El objetivo es la adquisición rápida del inglés, el acceso a todas las clases de contenido y la competencia cultural. Estos estudiantes necesitan un programa ELD acelerado que sea riguroso pero flexible. Deben poder progresar a su propio ritmo con oportunidades para moverse entre niveles. En algunos casos, requerirán un año adicional de escuela preparatoria o tendrán la oportunidad de hacer la transición a otros programas, como la escuela para adultos. En todos los casos, los estudiantes se reúnen con un consejero para determinar un plan de aprendizaje que les permita completar con éxito la escuela preparatoria con opciones universitarias o profesionales y la confianza para participar productivamente en un mundo diverso.

Requisitos para el Camino de los Recién Llegados:

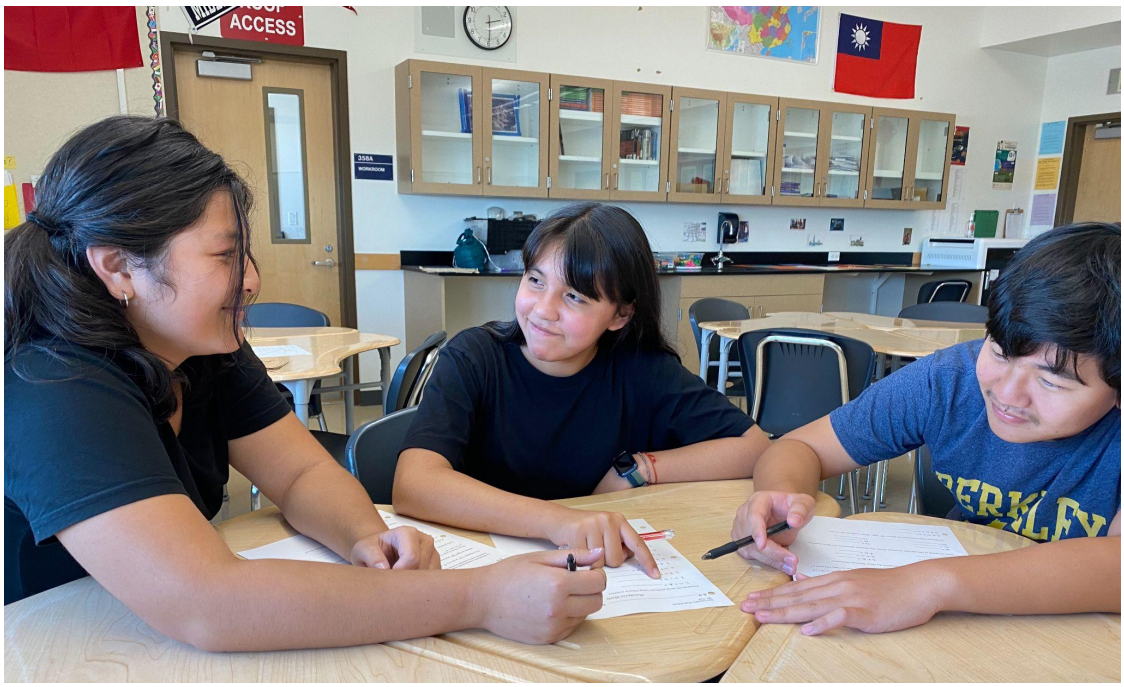


- Diseñado para servir a los estudiantes que han estado en los Estados Unidos por tres años o menos y están alcanzando niveles emergentes de dominio del idioma inglés.
- La participación está limitada a un máximo de dos años (consulte el cuadro a continuación).
- Curso ELD designado diariamente combinado con un curso ELA especialmente diseñado.
- Opción de inscribirse en un curso de contenido adicional diseñado específicamente para los recién llegados (solo en San Leandro High School).
- Los cursos de contenido se imparten en inglés a través de ELD integrado.
- Se utilizan materiales basados en estándares y materiales complementarios adoptados por el estado y aprobados por el distrito.

- Todos los estudiantes participan en actividades que conducen a la competencia cultural y promueven una autoimagen positiva.
- El horario de los estudiantes garantiza oportunidades para que los estudiantes se inscriban en cursos con compañeros que dominan el inglés para fortalecer las oportunidades de integración cultural y lingüística.

CRITERIOS DE INGRESO Y SALIDA DEL CURSO DEL CAMINO PARA RECIÉN LLEGADOS DE SECUNDARIA			
CRITERIO PARA ENTRAR Un estudiante que cumple con AMBOS criterios que a continuación están inscrito en el Camino Para Recién LLegados (el padre/tutor puede excluir al estudiante en cualquier momento)		CRITERIO DE SALIDA Un estudiante que cumpla con CUALQUIERA de los criterios a continuación debe salir de la Camibo Para Recién Llegados (Se seguirán brindando D-ELD e I-ELD)	
Tiempo en las escuelas de EE. UU.	Puntuaciones ELPAC	Tiempo en las escuelas de EE. UU.	Puntuaciones ELPAC
0-3 años	Sumativo: General 1-2 Principiante Inicial	3 años o más*	Sumativo: General 3+

*Los estudiantes con educación formal interrumpida (SIFE, por sus siglas en inglés) pueden ser considerados para recibir apoyo continuo en el Camino Para Recién LLegados



Descripción general de la asignación de cursos de la Escuela Secundaria para estudiantes de inglés

Este cuadro es una guía para informar la asignación de clase de los estudiantes multilingües identificados como aprendices de inglés (EL) en las escuelas secundarias. Todos los estudiantes EL tienen acceso a material de contenido de nivel de grado e ELD integrado dentro de todos sus cursos.

CUADRO DE COLOCACIÓN EN LA ESCUELA INTERMEDIA PARA APRENDICES DE INGLÉS				
Nivel en ELPAC	ELPAC Nivel 1 o principiante ELPAC inicial	ELPAC Nivel 2 o ELPAC inicial intermedio	ELPAC Nivel 2-3	ELPAC Nivel 3-4
D-ELD Cursos (Designado)	ELD 1	ELD 2	ELD 3	ELD 4
Años en las escuelas de EE. UU.	0-3		n/a	
Cursos ELA	Artes del lenguaje inglés para recién llegados 6-8vo grado		Artes del lenguaje inglés ELA de 6°, 7°, 8° grado	
Otros cursos de contenido	Cursos de contenido de nivel de grado con todos los compañeros			



Descripción general de la ubicación del curso en la Escuela Preparatoria de San Leandro (SLHS)

Esta guía informa la colocación en clase de estudiantes multilingües identificados como aprendices de inglés (EL) con una consideración cuidadosa:

- Análisis de transcripciones (incluido el país de origen si está fuera de los EE. UU.) con los requisitos de graduación de SLHS y los estándares de elegibilidad universitaria.
- Comunicación familiar sobre los derechos a la programación multilingüe y los derechos a declinar.
- Comunicación familiar sobre las oportunidades de graduación, incluyendo, pero no limitado, a un 5to año.

CUADRO DE COLOCACIÓN DE SLHS PARA APRENDICES DE INGLÉS					
Nivel en ELPAC	ELPAC Nivel 1 o principiante ELPAC inicial	ELPAC Nivel 2 o ELPAC inicial intermedio	ELPAC Nivel 3	ELPAC Nivel 4	ELPAC Nivel 1-3 (LTEL)
D-ELD Cursos (Designados)	ELD 1	ELD 2	ELD 3	ELD 4	Interpretación Oral
Años en las escuelas de EE. UU.	0-3		n/a		
ELA Cursos*	Recién Llegados ELA 9th = EL Eng 1 10th = EL Eng 2 11th = EL Eng 3 12th = EL Eng 4		ELA 9th= Eng 1 10th= Eng 2 11th= Eng 3 12th= Eng 4		
Otros cursos de contenido*	Contenido para recién llegados** Matemáticas, Ciencias o Historia con el apoyo en el idioma principal (si está disponible)		Cursos de contenido del programa estándar		
Educación Física y Electivas*	Educación Física/ Electivas con todos los compañeros				

*Todos los cursos EL están aprobados por AG y combinados con ELD integrado.
**Las clases de contenido para recién llegados se ampliarán en los próximos años. El año escolar 2022-23 ofrece álgebra y geometría para recién llegados.

Desarrollo del idioma inglés (Sigla en ingles: ELD)



Se proporciona ELD integral para todos los estudiantes EL a través de la instrucción ELD Designada e Integrada. Todos los maestros deben atender las necesidades de aprendizaje del idioma de sus ELs de manera estratégica y diferenciada que promuevan el desarrollo simultáneo del conocimiento del contenido y niveles avanzados de inglés académico utilizando los estándares ELD de CA.

Hay tres partes en los estándares ELD de CA: Parte I: Interactuar de manera significativa, Parte II: Aprender sobre cómo funciona el inglés y Parte III: Usar las habilidades básicas de alfabetización. La instrucción se basa en estos estándares para fortalecer las habilidades de los EL para usar el inglés académico con éxito en la escuela mientras desarrollan conocimientos de contenido crítico a través del inglés.

ELD Designado

La instrucción de desarrollo del idioma inglés designada se define en el Marco ELA/ELD de California como un tiempo protegido durante el día escolar regular cuando los maestros usan los estándares de desarrollo del idioma inglés como los estándares focales en formas que se integran en y desde la instrucción de contenido hacia el desarrollo de habilidades académicas críticas del idioma inglés, conocimientos y habilidades necesarias para el aprendizaje de contenidos en inglés.

Expectativas:

- Tiempo protegido en el día escolar regular para la instrucción académica específica del idioma inglés basada en los niveles de competencia en inglés de un maestro calificado.
- Las Partes I y II de los Estándares ELD de CA son los estándares de enfoque utilizados dentro del plan de estudios.

- Las habilidades fundamentales de alfabetización (Parte III de los estándares ELD de CA) deben abordarse durante la instrucción ELA en función de las evaluaciones de alfabetización utilizadas para informar y monitorear la instrucción.

Resultados de aprendizaje esperados de los estudiantes:

- Participar en diversas interacciones académicas colaborativas (independientes, en parejas, en grupos pequeños y en grupo completo) y debates sobre contenido y texto complejo.
- Desarrolla vocabulario académico y diversas estructuras gramaticales a partir de textos y tareas complejas.
- Desarrolle la conciencia del idioma sobre cómo funciona el inglés y se usa para dar significado a textos y tareas complejos.
- Usar el idioma hábilmente al escribir diferentes tipos de texto y en diferentes áreas de contenido.

ELD Designado



Escuelas Primarias

Idealmente, los estudiantes se agrupan para ELD designado por niveles de dominio del idioma inglés. Sin embargo, las escuelas deben considerar su población estudiantil particular y tomar las decisiones apropiadas sobre la agrupación. Siguiendo el Marco ELA/ELD de California, las escuelas tomarán decisiones sobre la estructura específica de implementación de ELD Designada que mejor sirve a sus estudiantes ELs y maximizará la oportunidad para que los ELs se muevan entre grupos de ELD a mitad de año si están avanzando rápidamente. El distrito apoya a las escuelas para determinar la estructura apropiada.

Escuelas Secundarias

Los estudiantes son colocados en clases de ELD de acuerdo con sus niveles de competencia y años en las escuelas de EE. UU. La expectativa es que los estudiantes progresen a través de los cursos en secuencia al demostrar dominio en la evaluación estatal de dominio del idioma inglés (ELPAC). Los estudiantes ELs de la escuela secundaria pueden aplicar 20 créditos de cursos ELD para el requisito de graduación de 40 créditos de inglés.

ELD Integrado

El desarrollo integrado del idioma inglés es la instrucción del idioma inglés académico que se brinda durante el día de instrucción en todas las disciplinas, diseñada para apoyar el acceso a un conocimiento de contenido rico y desarrollar el inglés académico en todas las

disciplinas. Los maestros de aprendices de inglés usan los estándares de ELD de CA junto con sus estándares de contenido focal para apoyar el progreso lingüístico y académico de los aprendices de inglés. La instrucción ELD integrada efectiva requiere prácticas intencionales para los aprendices de inglés e interacciones y conversaciones académicas regulares como los impulsores clave para acceder y dominar el contenido académico básico de nivel de grado.

Expectativas para ELD Integrado:

- Los maestros usan los Estándares de contenido de CA junto con los Estándares de ELD de CA.
- Los maestros crean oportunidades de aprendizaje auténticas y basadas en la acción que requieren que los estudiantes interactúen de manera significativa en tareas y textos disciplinarios de nivel de grado.
- Todos los maestros apoyan el progreso lingüístico y académico de los estudiantes de inglés.

Resultados de aprendizaje esperados de los estudiantes:

- Usar y desarrollar el inglés académico mientras se aprende simultáneamente el conocimiento del contenido a través del inglés.
- Participar en interacciones significativas con otros usando contenido intelectualmente rico, textos y tareas que requieren interpretación y discusión de textos informativos.
- Escribir (tanto en colaboración como de forma independiente) una variedad de diferentes tipos de texto y justificar opiniones al persuadir a otros con evidencia relevante.
- Usar el lenguaje como un recurso de creación de significado en la discusión y la escritura según la disciplina, el tema, la tarea, el propósito, la audiencia y el tipo de texto.
- Demostrar crecimiento en la adquisición del idioma inglés como se demuestra en las evaluaciones estatales y distritales.

Consideraciones para grupos específicos

Educación Especial

Los aprendices de inglés con discapacidades, incluidas las discapacidades cognitivas graves, tienen acceso a ELD y recursos designados e integrados, al igual que todos los aprendices de inglés en SLUSD. Cuando se considera la remisión de un estudiante EL a Educación Especial, es importante distinguir cuidadosamente entre las diferencias de idioma y la posible discapacidad del idioma Guía de profesionales de CA para la educación de estudiantes de inglés con discapacidades Las referencias de educación especial de los aprendices de inglés requieren una revisión cuidadosa por parte del Equipo de estudio del

estudiante para determinar si:

- Las evaluaciones de educación especial (habla, lenguaje, social, emocional, académica y/u otras áreas relacionadas) están garantizadas.
- O si el rendimiento y/o el comportamiento del estudiante están relacionados con los patrones esperados de adquisición de un segundo idioma.

Una vez que se establece que un estudiante de inglés debe ser evaluado para determinar si se requieren servicios de educación especial:

- Las pruebas se iniciarán con la aprobación por escrito de los padres.
- Cuando corresponda, la evaluación se llevará a cabo tanto en inglés como en el idioma principal del estudiante para garantizar que se tengan en cuenta las diferencias lingüísticas y culturales al determinar la elegibilidad.

Si se determina que un estudiante es elegible para Educación Especial:

- Las decisiones de instrucción relacionadas con el estado de adquisición del idioma de un estudiante deben describirse en el Plan de educación individualizado (IEP) en la medida en que el programa de desarrollo del idioma inglés del estudiante se relacione con la necesidad de servicios de educación especial.
- El IEP debe incluir una meta que aborde el desarrollo del idioma inglés.
- Cualquier adaptación de prueba necesaria debe incluirse en el IEP.



La colaboración constante entre los equipos de educación especial y el personal de los aprendices de inglés es fundamental para el éxito de los aprendices de inglés con IEP. Los aprendices de inglés en los grados TK-12 con un IEP reciben instrucción ELD designada e integrada de maestros autorizados o un equipo de maestros. El personal de educación especial recibirá la misma capacitación que el personal de educación general para trabajar con ELs.

Educación para Dotados y Talentosos (GATE)

SLUSD garantiza el acceso equitativo a todos los estudiantes a través de su identificación, proceso de referencia, evaluación y metodologías de enseñanza en sus programas GATE. Los criterios se emplean para garantizar que la superdotación y el talento no se pasen por alto debido a los niveles emergentes de dominio del idioma inglés o entre los estudiantes que pueden no estar experimentando el éxito académico. Esto permite que los estudiantes de todos los grupos étnicos sean identificados para los servicios provistos a través del Programa GATE. Todos los estudiantes de tercer grado son examinados para GATE y reciben instrucción diferenciada.

Todos los aprendices de inglés que participan en el Programa GATE deben continuar recibiendo desarrollo del idioma inglés integrado y designado para brindar acceso al plan de estudios básico.

Reconocimiento al proceso de la Alfabetización Bilingüe

SLUSD ofrece tres oportunidades diferentes para reconocer y honrar las habilidades bilingües y de alfabetización bilingüe de nuestros estudiantes multilingües.

- Premio de alfabetización bilingüe en la escuela primaria
- Reconocimiento al desarrollo del lenguaje en el hogar en la escuela secundaria
- Sello de alfabetización bilingüe del estado de California de la Escuela Preparatoria

Premio de alfabetización bilingüe en la escuela primaria

El Premio de reconocimiento de alfabetización bilingüe en español está diseñado para celebrar los altos niveles de logro de alfabetización bilingüe en los grados de primaria. Este premio también tiene como objetivo alentar a los estudiantes a continuar su curso de estudio del idioma en el nivel secundario y estar en camino de obtener el Sello estatal de alfabetización bilingüe otorgado por el Estado. El Premio de reconocimiento de alfabetización bilingüe en español se otorga a los estudiantes de quinto grado que presentan una solicitud y cumplen con los criterios.



Premio de reconocimiento de desarrollo del lenguaje en el hogar de la escuela secundaria

El Premio de reconocimiento del desarrollo del idioma del hogar celebra a los estudiantes multilingües en la escuela secundaria que demuestran que continúan desarrollando su idioma del hogar fuera de la escuela. Este premio está diseñado para celebrar los idiomas heredados de los estudiantes y alentar a los estudiantes a continuar el curso de estudio del idioma en la escuela secundaria y estar en camino de obtener el Sello estatal de alfabetización bilingüe otorgado por el Estado. Los Certificados de Desarrollo del Idioma del Hogar se otorgan a los estudiantes de 8.° grado que completaron la solicitud y cumplieron con los criterios.

Sello de alfabetización bilingüe del estado de California de la Escuela Preparatoria

El Sello estatal de alfabetización bilingüe reconoce a los graduados de la escuela preparatoria que han alcanzado altos niveles de competencia en hablar, leer y escribir en uno o más idiomas además del inglés. La Sección 51460(b) del Código de Educación de California establece los propósitos, que incluyen (pero no se limitan a) animar a los alumnos a estudiar idiomas; proporcionar a los empleadores un método para identificar a las personas con habilidades lingüísticas y bilingües, fortalecer las relaciones entre grupos, afirmar el valor de la diversidad y honrar las múltiples culturas e idiomas de una comunidad. Cuando los estudiantes obtienen el Sello estatal de alfabetización bilingüe, se coloca un sello dorado en su diploma de escuela preparatoria.

GANE SU SELLO DE BILITERACIA DE CALIFORNIA

努力去取得加州雙語言能力認證徽章

EARN YOUR CALIFORNIA SEAL OF BILITERACY

QUÉ • 什麼 • WHAT

ESTE SELLO ESTATAL ES UN PREMIO PRESTIGIOSO EN LA ESCUELA SECUNDARIA DIPLOMAS PARA RECONOCER PERICIA ESTUDIANTIL EN DOS O MÁS IDIOMAS DEL MUNDO.

這個加州印章是高中畢業文憑上的一項殊榮，確認學生有雙語或更多的世界語言能力及達到熟練水平 。

THIS STATE SEAL IS A PRESTIGIOUS AWARD ON HIGH SCHOOL DIPLOMAS TO RECOGNIZE STUDENT PROFICIENCY IN TWO OR MORE WORLD LANGUAGES.

PORQUÉ • 為什麼 • WHY

EL DOMINIO MULTILINGÜE PERMITE UNA COMUNICACIÓN SÓLIDA EN DIVERSAS COMUNIDADES Y ES UNA HABILIDAD VALIOSA PARA EL ÉXITO UNIVERSITARIO, PROFESIONAL Y DE POR VIDA.

精通多種語言，可以在各個社區之間進行強大的溝通，並且是大學職業和終身成功的寶貴技能。

MULTILINGUAL MASTERY ENABLES STRONG COMMUNICATION ACROSS DIVERSE COMMUNITIES AND IS A VALUED SKILL FOR COLLEGE, CAREER, AND LIFELONG SUCCESS.

QUIEN • 誰人 • WHO

TODOS LOS ESTUDIANTES QUE SE GRADÚAN DE LA ESCUELA SECUNDARIA QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE ALFABETIZACIÓN, FLUIDEZ Y GPA EN DOS O MÁS IDIOMAS DEL MUNDO, INCLUIDO EL INGLÉS.

所有應屆高中生在兩種或以上的世界語言(包括英語)的讀寫，流暢和GPA(成績平均分)達到標準的要求。

ALL GRADUATING HIGH SCHOOL STUDENTS WHO MEET LITERACY, FLUENCY, AND GPA CRITERIA IN TWO OR MORE WORLD LANGUAGES, INCLUDING ENGLISH.

CÓMO • 如何 • HOW

HABLE CON SU CONSEJERO ACADÉMICO O DIRECTOR PARA VER SI CALIFICA.

與您的學術顧問導師或校長會談，計劃您的雙語路徑。

TALK TO YOUR ACADEMIC COUNSELOR OR PRINCIPAL TO PLAN YOUR BILITERACY PATHWAY.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SAN LEANDRO
SAN LEANDRO聯合校區
SAN LEANDRO UNIFIED SCHOOL DISTRICT
WWW.SLUSD.US

CAPÍTULO 3: MONITOREO Y RECLASIFICACIÓN

El objetivo final de los programas para estudiantes de inglés en SLUSD es que nuestros estudiantes multilingües alcancen el dominio del inglés y tengan éxito académico en todas las áreas de contenido. Para lograr este objetivo, nos enfocamos estratégicamente en cómo las habilidades lingüísticas de los estudiantes avanzan a través de múltiples medidas.

Monitoreo del Progreso de los Aprendices de Inglés

Los maestros y administradores supervisan el desarrollo del idioma inglés de los estudiantes EL en comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, junto con su rendimiento académico. El distrito utiliza ELLevation, una plataforma basada en el web diseñada específicamente para sincronizarse con el Sistema de Información Estudiantil (AERIES) para proporcionar una forma sistematizada de monitorear consistentemente el rendimiento de los aprendices ELs y los datos de seguimiento. Este sistema brinda a los administradores, consejeros, especialistas y maestros acceso rápido a los datos de los ELs. Esta información se utiliza para muchos propósitos, incluidos, entre otros, los siguientes:

- Supervisar el progreso de los estudiantes durante el año escolar y la planificación de la instrucción.
- Identificación de estudiantes que necesitan apoyo escalonado adicional.
- Seguimiento del progreso de los estudiantes hacia la reclasificación.
- Colocación de los aprendices de inglés en programas apropiados.
- Determinación de si las escuelas y el distrito cumplen con los criterios de responsabilidad estatal y federal.

Las evaluaciones utilizadas incluyen evaluaciones exigidas por el Estado, como las Evaluaciones de dominio del idioma inglés para California (ELPAC) y la evaluación sumativa del Evaluación del Rendimiento y Progreso Académico en California (CAASPP), así como evaluaciones integradas del distrito y del plan de estudios. Los administradores de las escuelas, los consejeros, los especialistas y los maestros realizan revisiones de los datos de los estudiantes para monitorear continuamente el progreso de los aprendices de inglés hacia el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del desarrollo del lenguaje y el contenido académico.

Evaluaciones de Dominio del Inglés de California (ELPAC)

Una de las medidas utilizadas para monitorear el progreso de los aprendices de inglés es la Evaluación de Competencia de los Estudiantes de Inglés de California (ELPAC) adoptada por el Estado. Los estudiantes con estatus de aprendices de inglés deben ser evaluados anualmente utilizando el ELPAC hasta que sean reclasificados como competentes en inglés fluido (RFEP). El ELPAC sumativo mide qué tan bien los estudiantes aprendices de inglés

progresan con el desarrollo del idioma inglés dentro de cuatro dominios: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. El ELPAC sumativo se administra cada primavera y los resultados ayudan a determinar si un estudiante está progresando hacia el dominio del inglés y garantizar que los estudiantes continúen recibiendo el apoyo que necesitan para tener éxito en la escuela (Guia para Padres de ELPAC).

Al administrar cualquier evaluación ELPAC a un estudiante con una discapacidad, el distrito proporcionará apoyos o adaptaciones designados según el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504. Cuando un equipo del IEP determina que un estudiante tiene una discapacidad cognitiva significativa, ese estudiante puede ser elegible para tomar el ELPAC alternativo. (Guia para Padres de ELPAC Alternativo).

Reclasificación

El propósito del proceso de reclasificación es documentar cuándo un estudiante de inglés ha demostrado suficiente competencia en el desarrollo del inglés. Los estudiantes son considerados para la reclasificación del EL a Redesignados con fluidez y proficiencia en inglés (RFEP) en el momento en que los servicios de apoyo académico y de lenguaje especializado ya no se consideran necesarios para que los ELs tengan éxito en un nivel acorde con los que no son ELs. Los estudiantes reclasificados tienen la oportunidad de recibir el Sello de Alfabetización Bilingüe al graduarse.



Los criterios de reclasificación incluyen múltiples medidas descritas por el Departamento de Educación de California (CDE). Consulte los criterios de SLUSD a continuación.

CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA	
CRITERIOS REQUERIDOS POR CDE	CRITERIOS POR SLUSD
Evaluación del Dominio del Idioma Inglés (ELPAC)	Nivel general de competencia ELPAC de 4 (tomado una vez al año en primavera)
Evaluación del Maestro	El maestro del aula utiliza las evaluaciones del distrito y del aula para proporcionar información sobre el rendimiento académico del estudiante y el progreso del desarrollo del idioma Inglés.
Opinión y consulta de los padres/tutores	El padre/tutor proporciona información y consulta con el personal de la escuela
Desempeño del estudiante en la evaluación de las habilidades básicas en inglés	Kindergarten y 1er grado Alfabetización temprana STAR: en o por encima del percentil 40 (administrado tres veces un año como mínimo)
	2do. grado Lectura STAR: en o por encima del percentil 40 (administrado tres veces al año como mínimo)
	3°, 4° y 5° Grado Lectura STAR: en o por encima del percentil 40 (administrado tres veces un año como mínimo) O SBAC: nivel de desempeño 3 o 4 (tomado una vez al año en primavera)

CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA	
CRITERIOS REQUERIDOS POR CDE	CRITERIOS POR SLUSD
Evaluación del dominio del idioma inglés (ELPAC)	Nivel general de competencia ELPAC de 4 (tomado una vez al año en primavera)
Evaluación del Maestro	El maestro de ELA/ELD utiliza las evaluaciones del distrito y del salón de clases para proporcionar información sobre el rendimiento académico del estudiante y el progreso del desarrollo del idioma inglés.
Opinión y consulta de los padres/tutores	El padre/tutor proporciona información y consulta con el personal de la escuela
Desempeño del estudiante en la evaluación de las habilidades básicas en inglés	Lectura STAR: en o por encima del percentil 30 (administrado tres veces un año como mínimo) O SBAC: nivel de desempeño 3 o 4 (tomado una vez al año en primavera)

Los estudiantes con discapacidades, incluidas las discapacidades cognitivas severas, deben tener las mismas oportunidades para ser reclasificados como estudiantes sin discapacidades. De acuerdo con las leyes federales y estatales, los equipos locales del IEP pueden abordar las necesidades individuales de cada aprendiz de inglés con una discapacidad, utilizando múltiples criterios junto con los cuatro criterios de reclasificación anteriores. Pueden determinar medidas de desempeño apropiadas en habilidades básicas equivalentes a las de un compañero competente en inglés con discapacidades similares.

Pasos para Reclasificar

Todos los formularios de reclasificación se encuentran en ELLevation.

1. El administrador de la escuela o la persona designada revisa qué estudiantes han cumplido con los criterios para convertirse en candidatos para la reclasificación.
2. Los formularios de evaluación de los maestros se asignan a los maestros para que aporten y recomienden a los estudiantes que han cumplido con los criterios.
3. Se solicita el aporte y la opinión de los padres.

4. Los administradores de la escuela o la persona designada aprueba la reclasificación y carga los documentos a AERIES.
5. El personal del distrito actualiza AERIES para reflejar el nuevo estado de RFEP.
6. Los estudiantes RFEP son monitoreados durante los cuatro años siguientes al cambio de estatus.

Monitoreo de Estudiantes Reclasificados

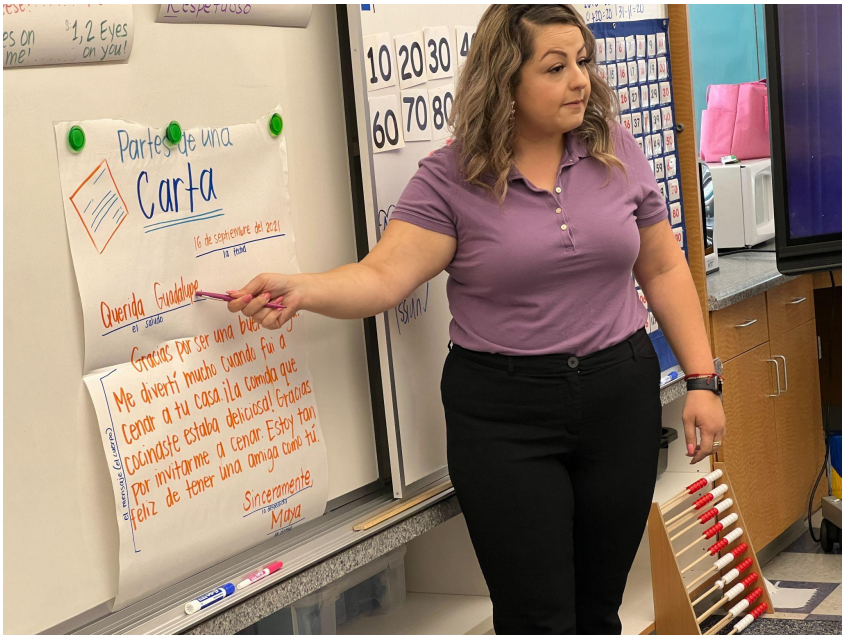
Una vez que los ELs son reclasificados, conservan el estatus de RFEP (Redesignados con fluidez y proficienia en inglés) por el resto de sus carreras educativas. Sin embargo, el progreso académico de los estudiantes RFEP debe ser monitoreado regularmente por un mínimo de cuatro años, como lo exigen las pautas estatales y federales. Si su desempeño lingüístico y académico continuo disminuye o se estanca, se brindan intervenciones para asegurar que estos estudiantes alcancen y mantengan el nivel de competencia académica del grado.

ELLevation, la plataforma basada en la web que alberga los datos de los ELs del distrito, mantiene una lista de estudiantes RFEP que deben ser monitoreados tres veces al año de acuerdo al tiempo de evaluación del distrito. A los maestros se les envía un Formulario de Monitoreo RFEP de ELLevation para documentar el progreso y el rendimiento académico de los estudiantes. Este formulario también se usa para recomendar estudiantes para intervención.

Los estudiantes reclasificados que tengan dificultades en el plan de estudios básico tendrán acceso a los servicios de apoyo e intervenciones escalonados que se ofrecen en la escuela a todos los estudiantes que no cumplen con los estándares académicos. Esos servicios de apoyo se describen en el Sistema de Apoyo de Intervención Integrado de Varios Niveles. Si las calificaciones del estudiante caen por debajo del nivel de grado o si el estudiante no progresa adecuadamente en ninguna clase académica, el administrador de la escuela o la persona designada convocará una reunión con el personal de apoyo y/o los instructores para evaluar el progreso del estudiante.

El progreso de los estudiantes EL y reclasificados se examina anualmente en comparación con los datos del hablante nativo de inglés promedio, y estos datos de rendimiento estudiantil se incluyen en los datos del Tablero de CA para el distrito escolar.

CAPÍTULO 4: PERSONAL CERTIFICADO Y DESARROLLO PROFESIONAL



El Distrito Escolar Unificado de San Leandro se asegura de que todos los aprendices de inglés reciban instrucción de maestros altamente calificados que adopten una visión de instrucción que ofrezca caminos de aprendizaje rigurosos y divertidos para la preparación profesional y universitaria. Para hacer esto, el distrito contrata maestros debidamente acreditados y brinda desarrollo profesional centrado, eficaz y basado en la investigación a todos los administradores, maestros y personal que empodera a los educadores para garantizar que todos los estudiantes se gradúen como pensadores críticos que se comunican y colaboran a medida que se vuelven éticos y líderes culturales.

Personal Certificado

Certificación y autorizaciones de maestros

El Departamento de Servicios de Personal supervisa y monitorea el plan del distrito para contratar maestros. Las decisiones de contratación y ubicación se basan en las necesidades del estudiante y del programa, incluidos los datos de inscripción de ELs. Cada año, el distrito evalúa la necesidad de maestros calificados y desarrolla un plan de personal. Donde existe escasez, el distrito desarrolla un plan para reclutar, contratar y capacitar a maestros calificados.

Todo el personal docente del Distrito Unificado de San Leandro es responsable de enseñar a los aprendices de inglés y debe tener la certificación adecuada para brindar los servicios de instrucción necesarios. Los maestros asignados para proporcionar instrucción en el idioma primario y ELD deben estar debidamente autorizados o estar buscando activamente la autorización, lo que significa que el maestro está logrando un progreso anual que resultará en su autorización. SLUSD audita las credenciales y autorizaciones de los maestros y proporciona un informe anual del personal cada primavera.

AUTORIZACIÓN DE MAESTROS	
TIPO DE INSTRUCCIÓN	AUTORIZACIÓN REQUERIDA
ELD Designado	Primaria: • Credencial + Certificado de Desarrollo Académico y Lingüístico Transcultural (CLAD) Secundaria: • Credencial + Autorización EL 1 o CLAD
ELD Integrado	Opciones: • Credencial + CLAD • Credencial + Autorización 1- EL • Credencial + Autorización S - EL
Programas de Doble Inmersión y Alfabetización Bilingüe en español	• Credencial + Certificado Bilingüe de Desarrollo Lingüístico Académico y Transcultural (BCLAD)

Para Educadores ELs

Para apoyar el acceso de los estudiantes al plan de estudios básico, el distrito emplea Para educadores ELs calificados. El distrito supervisa que estos miembros del personal reflejen los idiomas nativos de alta prioridad y que reciban desarrollo profesional continuo de alta calidad. Los Para educadores ELs deben ser asignados a las escuelas en función de los porcentajes de aprendices de inglés.



Los administradores de las escuelas y el personal del distrito planifican los horarios de personal para los Para educadores de ELs en función de la cantidad de ELs en cada escuela y la necesidad de apoyo en el idioma principal. Los Para educadores de ELs brindan apoyo al programa de instrucción en las aulas asignadas con la responsabilidad específica de ayudar en el desarrollo de la adquisición del idioma inglés de los estudiantes. Los Para

educadores de ELs apoyan diferentes componentes del programa EL al trabajar en estrecha colaboración con todo el equipo de instrucción para planificar las necesidades de los estudiantes ELs. Los Para educadores de ELs pueden brindar apoyo en el idioma principal para aclarar, dirigir, apoyar y explicar hechos y conceptos a los aprendices de inglés durante la instrucción de contenido básico en inglés/artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales y ciencias.

Informe Anual del Personal

Los Servicios de Personal compilan un informe anual del personal cada primavera. Se comparte con la División de Servicios Educativos en lo que respecta a la cantidad de maestros debidamente acreditados que trabajan con ELs y se presenta al DELAC y se mantiene en el archivo.El informe supervisa el progreso del distrito hacia la certificación completa de todos los maestros que trabajan con aprendices de inglés y también se comparte con los administradores de las escuelas para verificar que todos los maestros estén ubicados de manera adecuada.

Plan de Desarrollo Profesional

Para desarrollar la capacidad del personal para aprovechar las fortalezas de los aprendices de inglés, SLUSD apoya el aprendizaje profesional y la colaboración en todos los niveles del sistema escolar, incluidos, entre otros, maestros, líderes escolares, facilitadores de padres, consejeros, especialistas y líderes del distrito. El desarrollo profesional está diseñado para proporcionar metodologías basadas en la investigación y la aplicación práctica del Plan Maestro de ELs.

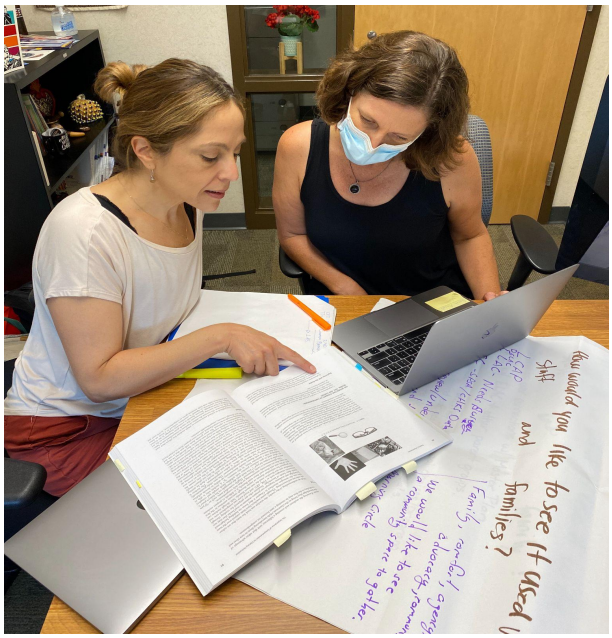
Este desarrollo profesional continuo tiene como objetivo aumentar la conciencia y la sensibilidad del personal hacia la diversidad cultural y lingüística de nuestra población estudiantil, así como hacia los servicios necesarios para garantizar el acceso equitativo de todos los estudiantes al plan de estudios básico. La capacitación contínua se basa en el papel de los miembros individuales del personal para satisfacer las necesidades de los aprendices de inglés. Esta capacitación se correlaciona con los programas de instrucción descritos en el Plan Maestro y los modelos implementados en todo el distrito.

Debido a que los maestros tienen la tremenda responsabilidad de diferenciar la instrucción y monitorear el progreso de los estudiantes, hay una variedad de recursos y apoyo disponibles para ellos:

- Coordinación administrativa de la instrucción ELD designada, que puede incluir un tiempo ELD designado universal y enseñanza compartida de los estudiantes.
- Capacitación y entrenamiento apropiados en los estándares e instrucción de ELD.
- Materiales y recursos complementarios para proporcionar instrucción ELD designada.

- Capacitación para evaluar y revisar el progreso de los estudiantes en el dominio del inglés.
- Tiempo profesional para colaborar con colegas para diseñar y revisar la instrucción y las evaluaciones.

Componentes de Desarrollo Profesional



El desarrollo profesional se brinda a todos los administradores de las escuelas y del distrito, los maestros de las escuelas y el personal de apoyo que tienen la responsabilidad compartida de implementar programas de instrucción de alta calidad para los aprendices de inglés. Las sesiones de desarrollo profesional se imparten en cada escuela, en todo el distrito y en línea, con el apoyo del Departamento de Enseñanza, Aprendizaje y Equidad Educativa, como parte de un plan de varios años que se basa en esfuerzos previos de desarrollo profesional para apoyar y mejorar la instrucción en el Desarrollo del Lenguaje inglés. Esto garantiza una comprensión generalizada y un compromiso con la implementación y la instrucción de alta calidad. El desarrollo profesional incluye:

Plan Maestro de ELs:

- Principios guia y objetivos
- Recursos necesitados
- Soluciones para las posibles barreras a la implementación efectiva
- Alineación del Plan Maestro EL con las metas estratégicas de la escuela y del distrito
- Evidencia de implementación
- Comprender las ubicaciones del programa para los aprendices de inglés
- Capacitaciones de ELAC y DELAC para administradores

Capacitación para apoyar la instrucción y el aprendizaje de los estudiantes:

- Desarrollo del Idioma Inglés Designado (ELD)
- ELD integrado
- Comprensión e implementación de modelos de programas y metodología de enseñanza.

Programas de inmersión en dos idiomas y alfabetización bilingüe en español:

- Enseñanza cultural y lingüísticamente relevante (CLRT)
- Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL)
- Diseño de Adquisición Guiada del Lenguaje (GLAD)
- Plataformas digitales que se enfocan en el lenguaje y la alfabetización

Capacitación en torno a la evaluación y el seguimiento de los estudiantes de inglés:

- Capacitación ELPAC
- Análisis de datos ELs e implicaciones para la instrucción
- Reclasificación
- Capacitación de la plataforma de software EL con ELLevation

Seguimiento del Desarrollo Profesional

La División de Servicios Educativos informa periódicamente sobre las oportunidades de desarrollo profesional que se ofrecen y revisa la participación del personal en la capacitación con el equipo de liderazgo del distrito. Esto asegura que todo el personal que trabaja con aprendices de inglés participe en capacitación continua y que el distrito continúe brindando desarrollo profesional relevante y de calidad para apoyar la instrucción, el clima y la cultura en todo el distrito.



CAPÍTULO 5: INVOLUCRAMIENTO FAMILIAR



SLUSD reconoce y valora la diversidad lingüística y cultural que las familias de aprendices de inglés aportan a la comunidad escolar. Creemos que las familias son socios esenciales que aportan perspectivas únicas al éxito general de sus hijos y buscamos oportunidades innovadoras para trabajar con ellos. SLUSD está comprometido con las relaciones sólidas y colaborativas que apoyan el intercambio de información, las interacciones útiles y la participación significativa que fortalecen el aprendizaje y los logros de los estudiantes. Como parte de este compromiso, muchas escuelas tienen un facilitador de padres que trabaja en estrecha colaboración con los directores para garantizar que las familias, incluidas aquellas que tienen estudiantes aprendices de inglés, se sientan bienvenidas y se les presenten los procedimientos escolares, los recursos y las opciones del programa cuando se matriculan por primera vez en una de nuestras escuelas.

Comunicación

Las familias de aprendices de inglés deben estar informadas sobre las oportunidades, actividades y programas del distrito y de la escuela que impactan a sus hijos. Hay muchas maneras en que las familias pueden mantenerse en comunicación con su escuela y el distrito. Para facilitar la comunicación, SLUSD se compromete a ofrecer interpretación y traducción para garantizar el acceso a la información para todas las familias, según lo exija la ley y cuando sea posible. (Según la ley estatal, las escuelas deben proporcionar comunicación escrita en el idioma principal de los padres cuando el quince por ciento (15%) o más de los estudiantes hablan un idioma que no sea inglés). Las siguientes herramientas están disponibles para todas las familias:

- ParentSquare
- Interpretación y traducción
- Boletines y hojas informativas del distrito, de la escuela y del salón de clases
- Comunicación con el facilitador de padres
- Notificaciones familiares oficiales (boletas de calificaciones, avisos anuales, etc.)
- Redes sociales

Participación Significativa



Con el fin de proporcionar una experiencia integrada para las familias a través de múltiples programas, SLUSD ofrece cuatro vías de participación:

- Oportunidades para voluntarios
- Eventos comunitarios
- Talleres de aprendizaje familiar y sesiones de participación del facilitador de padres
- Comités Asesores

Oportunidades para Voluntarios

Los planteles escolares de todo el distrito dan la bienvenida a las familias para que se ofrezcan como voluntarios en las aulas, en las actividades de toda la escuela y en los eventos a nivel del distrito. Para ser voluntario, las familias pueden comunicarse con el facilitador de padres o el administrador de la escuela para obtener información sobre los procedimientos y requisitos.

Eventos Comunitarios

Los idiomas y culturas que los estudiantes de inglés y sus familias traen a nuestras escuelas son contribuciones importantes a nuestras comunidades de aprendizaje. Las escuelas albergan eventos sociales y culturales, incluidos carnavales, noches familiares, premios, eventos festivos y celebraciones patrimoniales. El distrito fomenta la participación en eventos comunitarios y de la ciudad que celebran y muestran la diversidad de nuestra comunidad de San Leandro.

Talleres de Aprendizaje Familiar y Sesiones de Compromiso

Como institución educativa, SLUSD cree en el aprendizaje permanente y el desarrollo de capacidades. Además del personal, esto incluye a nuestras familias y socios educativos.

Existen múltiples oportunidades para que las familias participen en el aprendizaje continuo y caminos para desarrollar padres líderes en las escuelas y a nivel del distrito.

Algunas de las ofertas incluyen talleres que ayudan a los padres a comprender y navegar el sistema escolar y series de liderazgo que se enfocan en la defensa efectiva. Las series de aprendizaje se ofrecen en las escuelas y a nivel distrital sobre muchos temas que incluyen, entre otros: grupos de afinidad, tecnología, seguridad, política, crianza de los hijos, etc. El objetivo es fortalecer la capacidad de liderazgo de los padres ELs para garantizar que las familias ELs tengan una voz fuerte en los programas y políticas del distrito.

Además, la Escuela Preparatoria de San Leandro tiene programas y eventos universitarios y profesionales apoyados por el distrito y el personal del plantel. Los consejeros, los coordinadores universitarios y profesionales y los facilitadores de padres ayudan a las familias y los estudiantes a navegar a través de los requisitos A-G, la selección de cursos, las pasantías, el aprendizaje basado en el trabajo y otros programas comunitarios. Estos miembros del personal se aseguran de que los recién llegados sean bienvenidos a la comunidad escolar y sepan qué oportunidades existen para que los aprendices de inglés tengan éxito en el nivel secundario.

Comités Asesores de Padres (SSC, ELAC, DELAC)

La participación significativa a nivel de asesoramiento es un componente crítico de la educación de nuestros estudiantes. Como parte del esfuerzo del distrito para involucrar sistemáticamente a las familias de los ELs en la educación de sus hijos, el distrito establece políticas y procedimientos para los Consejos Escolares (SSC), los Comités asesores de aprendices de inglés (ELAC) a nivel de las escuelas y a nivel de distrito (DELAC). En cada nivel de comité, las familias de los ELs tienen la oportunidad de participar en la educación de sus hijos, colaborar con el personal del distrito, recibir capacitación, evaluar los servicios de instrucción y brindar recomendaciones.

Consejo Escolar (SSC)

La responsabilidad del SSC implica la supervisión de los programas que apoyan a todos los estudiantes, incluidos los ELs. En colaboración con el administrador de la escuela, el SSC revisa y aprueba el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), que incluye programas financiados y asignación de recursos a la escuela. La membresía incluye administradores de la escuela, maestros, otro personal escolar, familias y miembros de la comunidad. Todas las familias son bienvenidas a asistir a las reuniones del SSC.

Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC)

De acuerdo con el Código de Educación de California, cada escuela con veintiún (21) o más ELs debe establecer un ELAC en funcionamiento. El ELAC es un comité asesor cuyo propósito es brindar información y asesoramiento a la administración de la escuela. Los

ELAC aportan consejos, no toman decisiones, ni aprueban gastos de ninguna fuente de financiamiento. Sin embargo, brindan información y asesoramiento sobre las decisiones escolares y el uso de fuentes de financiamiento dedicadas a los ELs.

ELAC es responsable de las siguientes tareas:

- Asesorar al administrador de la escuela en el desarrollo de un plan en la escuela para los aprendices de inglés y compartir el plan al SSC para considerar su inclusión en el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA).
- Ayudar en el desarrollo de una evaluación de las necesidades de toda la escuela.
- Discutir formas de concientizar a los padres sobre la importancia de la asistencia a la escuela.
- Elegir a un miembro del Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC).

Pautas de membresía de ELAC:

- La membresía de ELAC incluirá a los padres y al personal de la escuela. Debe haber más padres que miembros del personal en el comité.
- El porcentaje mínimo de padres EL en el ELAC es cincuenta y uno (51) por ciento. Sin embargo, si el porcentaje de estudiantes EL en una escuela es superior al 51 por ciento, el porcentaje de padres ELs en el ELAC debe igualar o superar el porcentaje de la población EL total de la escuela.
- Los miembros del ELAC son padres o tutores de ELs electos o de estudiantes reclasificados que se encuentran dentro de los 4 años de seguimiento.
- Los representantes del personal escolar son seleccionados por el personal, y los padres/tutores de los ELs eligen a los padres miembros.



Lineamientos para la Implementación del ELAC

Una descripción detallada de los procedimientos para establecer un ELAC se describe en el Manual de ELAC de SLUSD que se distribuye anualmente a los administradores de las escuelas.

- El director (o la persona designada) es responsable de establecer el ELAC y de asegurar que el ELAC se reúna al menos trimestralmente.
- El director (o la persona designada) se reunirá con el presidente de ELAC para planificar la agenda antes de cada reunión de ELAC y ayudar al presidente de ELAC a llevar a cabo las reuniones.
- Las fechas de las reuniones se determinarán y publicarán con anticipación. Los padres deben recibir un aviso de por lo menos 72 horas antes de las reuniones de ELAC.
- Las reuniones de ELAC se llevarán a cabo con agendas y actas.
- El ELAC adoptará estatutos que se adapten a las características y necesidades únicas de la escuela.
- Cada escuela proporcionará interpretación y cuidado de niños para las reuniones.
- El director (o la persona designada) mantendrá todos los registros de ELAC (calendario, volantes/anuncios, agendas, actas, hojas de asistencia) en su escuela.
- Los miembros de ELAC recibirán capacitación, materiales e información apropiados para ayudarlos a cumplir con sus responsabilidades.
- El distrito responsabilizará a las escuelas y garantizará el cumplimiento de estos procedimientos y los mandatos, políticas y pautas legales relacionados.

Delegación de Autoridad en ELAC

El ELAC de cada escuela puede delegar su autoridad a un Consejo del sitio escolar (SSC) establecido, siempre que el ELAC haya sido debidamente constituido, capacitado en los requisitos obligatorios, debidamente informado del derecho a delegar estos requisitos y haya votado para delegar su autoridad a la SSC. La delegación de autoridad no podrá exceder de dos años.

Para que ELAC delegue su autoridad al SSC, las siguientes preguntas deben responderse afirmativamente:

- ¿La población de ELs de la escuela es inferior al 50 % (primaria) o al 25 % (secundaria)?
- ¿ELAC está debidamente constituido?
- ¿ELAC ha sido completamente informado de la opción de delegar su autoridad en una reunión programada regularmente?
- ¿ELAC está informado y capacitado sobre sus responsabilidades legales antes de que se lleve a cabo una votación para delegar?
- ¿ELAC votó unánimemente para delegar su autoridad al SSC en una reunión programada regularmente y registró esta decisión en las minutas de la reunión de ELAC?
- ¿Se ha informado al SSC de todas las responsabilidades legales de ELAC en una reunión regular del SSC?

- ¿El SSC votó para aceptar todas las responsabilidades del ELAC en una reunión del SSC programada regularmente y registró esta decisión en las actas de la reunión del SSC?
- ¿Obtuvo la escuela la aprobación por escrito del Asistente del Superintendente o su designado?

Si se ha aprobado la decisión de delegar la autoridad, el subcomité ELAC debe asesorar al SSC sobre los programas y servicios de ELs y específicamente sobre la reclasificación, SPSA, la evaluación de las necesidades escolares, la importancia de la asistencia escolar y los presupuestos categóricos, incluido el Título III. y Título I.

Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)

Dado que hay 51 o más aprendices de inglés en este distrito, existe un Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) en funcionamiento. El DELAC brinda a los padres la oportunidad de asesorar a la Junta de Educación sobre programas y servicios para los aprendices de inglés y abogar por la calidad de su educación.

El DELAC deberá asesorar a la junta directiva del distrito escolar en al menos las siguientes tareas:

- Desarrollo de un plan maestro del distrito para programas y servicios educativos para aprendices de inglés. El plan maestro del distrito tomará en consideración los planes maestros del sitio escolar.
- Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de todo el distrito, escuela por escuela.
- Establecimiento del programa, metas y objetivos del distrito para programas y servicios para aprendices de inglés.
- Desarrollo de un plan para garantizar el cumplimiento de cualquier requisito aplicable de maestro y/o asistente de maestro.
- Revisar y comentar sobre los procedimientos de reclasificación del distrito escolar.
- Revisar y comentar las notificaciones escritas que se deben enviar a los padres y tutores.
- Si el DELAC actúa como el comité asesor de padres de estudiantes de inglés bajo las Secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2) del Código de Educación de California, el DELAC también revisará y comentará sobre el desarrollo o la actualización anual del Control Local y Plan de Rendición de Cuentas (LCAP).

Pautas de membresía de DELAC

- El ELAC de cada escuela elegirá un representante y suplente del DELAC que sea el padre de un aprendiz de inglés o un estudiante reclasificado que se encuentre en la ventana de supervisión de cuatro años.
- El término de servicio para los miembros de DELAC es de dos años y los representantes pueden ser reelegidos por un término más si todavía califican (consulte los estatutos).
- Si un miembro debe ser reemplazado durante el año, el reemplazo servirá por el resto del año. Se debe realizar una elección a principios del año siguiente para cubrir el puesto.
- Cada representante es responsable de asistir a todas las reuniones de DELAC y de presentar la información recibida en las reuniones de ELAC de la escuela.
- Los representantes de DELAC elegirán a los siguientes oficiales cada año:
 - ☐ Un presidente que dirigirá todas las reuniones
 - ☐ Un vicepresidente para realizar reuniones en ausencia del presidente
 - ☐ Un secretario que se encargará de las actas.
 - ☐ Un parlamentario será responsable de mantener los temas de agenda

Pautas para implementar el DELAC

- El DELAC se reunirá de 6 a 8 veces al año y funcionará de acuerdo con las pautas contenidas en las regulaciones estatales y federales y en sus estatutos.
- Las agendas y actas de las reuniones DELAC se publicarán en el sitio web del distrito al menos 72 horas antes de las reuniones.
- El administrador del distrito o su designado servirá como enlace del distrito con el DELAC. Esta persona ayudará a la Junta de DELAC con la preparación de la agenda, los avisos de las reuniones, los arreglos para las reuniones, la preparación de las actas y todas las comunicaciones relacionadas con DELAC.
- El presidente de DELAC presidirá las reuniones y firmará todas las cartas, informes y otras comunicaciones del comité, con la aprobación previa de los miembros. En caso de ausencia, renuncia o imposibilidad del Presidente para el desempeño de sus funciones, el Vicepresidente asumirá estas funciones.
- El DELAC comunicará su asesoramiento continuo al Superintendente y la Mesa Directiva a través del administrador del distrito o su designado.
- Los miembros de DELAC recibirán la capacitación, los materiales y la información adecuados para ayudarlos a cumplir con sus responsabilidades y deberes requeridos.


SAN LEANDRO
DELAC
DISTRICT ENGLISH
LEARNER ADVISORY
COMMITTEE
UNIFIED SCHOOL DISTRICT

CAPÍTULO 6: EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES



El Distrito Escolar Unificado de San Leandro se compromete a trabajar en conjunto con los estudiantes, padres, maestros, personal de apoyo, administradores y socios educativos comunitarios para brindar programas educativos efectivos para los aprendices de inglés (EL). La forma en que SLUSD supervisa sistemáticamente los programas y participa en la reflexión y mejora continuas en todas las escuelas del distrito es fundamental para el éxito.

Evaluación

La guía de la planificación de los elementos y principios guia de ELs en CA actúa de manera fundamental para el establecimiento de objetivos, el seguimiento y la evaluación. Los principios y elementos establecidos por el Departamento de Educación de California no pretenden servir como una lista de verificación, sino como un conjunto de consideraciones basadas en la investigación y la práctica para promover el éxito de EL y la preparación universitaria y profesional.

A continuación se enumeran los principios y elementos guia de ELs de SLUSD que se han adaptado de los principios y elementos guia de la Planificación de ELs en CA

Principios Guia de ELs

Principio 1: Educación basada en fortalezas: las escuelas y los educadores fomentan entornos orientados a las fortalezas que se basan en la competencia sociocultural.

Elementos:

A. Los recursos son valorados y desarrollados en un currículo e instrucción culturalmente sensibles.
B. Los programas, el currículo y la instrucción responden a las diferentes características y experiencias de los estudiantes ELs.

C. Los ambientes escolares y los campus son afirmativos, inclusivos y seguros.
D. Las escuelas valoran y construyen asociaciones sólidas entre la familia y la escuela.
E. Las escuelas y los distritos desarrollan un marco colaborativo para identificar a los aprendices de inglés con discapacidades.

Principio 2: Estudios académicos rigurosos para todos: los estudiantes participan en experiencias de aprendizaje académicamente rigurosas que cultivan un alto rendimiento y priorizan el bilingüismo y la alfabetización bilingüe.

Elementos:

A. El desarrollo del lenguaje ocurre a través de ELD designado y ELD basado en contenido integrado.
B. Los estudiantes reciben un plan de estudios riguroso, intelectualmente rico y basado en estándares.
C. La enseñanza y el aprendizaje enfatizan el compromiso, la interacción, el discurso, la investigación y el pensamiento crítico.
D. Los ELs tienen acceso al plan de estudios completo junto con la provisión de apoyos y servicios para EL.
E. El idioma del hogar de los estudiantes se valora como base para desarrollar el inglés.
F. Los materiales didácticos rigurosos respaldan altos niveles de compromiso intelectual y desarrollo del lenguaje.

Principio 3: Apoyo sistemático: los líderes y educadores brindan apoyo sistemático y escalonado que incluye una evaluación basada en datos para el mejoramieto continuo y el desarrollo continuo de capacidades para todos los maestros y el personal.

Elementos:

A. El liderazgo establece expectativas y compromisos claros para el acceso de ELs, el crecimiento en el dominio académico y del inglés y la participación en todo el distrito.
B. El sistema escolar invierte recursos adecuados para apoyar las necesidades de ELs.
C. El distrito mantiene un sistema de evaluaciones cultural y lingüísticamente válidas y confiables.
D. El desarrollo de capacidades y el desarrollo profesional continuo ocurren en todos los niveles del sistema, incluido el reclutamiento de educadores capacitados para abordar las necesidades de ELs.

Principio 4: Alineación y articulación: los programas se articulan y alinean en todas las experiencias educativas de los estudiantes y brindan un camino coherente en la preparación para la universidad y la carrera en el siglo XXI.

Elementos:

A. Los enfoques y programas EL están diseñados para la continuidad, la alineación y la articulación en todos los niveles de grado.
B. Las escuelas planifican horarios y recursos para brindar apoyo adicional a los ELs.
C. Los enfoques y programas EL están diseñados para ser coherentes en todas las escuelas dentro de los distritos, en todas las iniciativas y en todo el estado.

Responsabilidades

Para asegurar la implementación de alta calidad de todos los aspectos del Plan Maestro EL, SLUSD identificó rúbricas y herramientas de evaluación para usar en todos los niveles. El monitoreo y la evaluación del progreso del estudiante consisten en el análisis de datos desglosados (escuela, nivel de grado, grupo lingüístico, raza/etnicidad, estado del programa) (en espacios para el personal y los padres) de estas evaluaciones varias veces durante el año:

- ELPAC
- Evaluaciones comparativas basadas en los estándares del distrito (es decir, lectura y matemáticas STAR, FastBridge)
- Evaluación del Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) en ELA, Matemáticas y Ciencias
- Datos de reclasificación
- Informes de progreso del maestro, datos de la boleta de calificaciones
- Referencias para apoyo académico o de conducta

Las rúbricas también respaldan los programas de seguimiento y los sistemas de apoyo a la instrucción. Estas rúbricas no están destinadas a usarse como listas de verificación, sino como un conjunto de herramientas que guían la mejora continua para nuestros estudiantes multilingües. Si bien algunas de las herramientas son consideradas aspiracionales por muchas agencias educativas, SLUSD cree que el rigor y la capacidad de respuesta de la programación EL destacada en esta rúbrica debe ser el estándar para garantizar la equidad

educativa para los estudiantes multilingües. Los resultados de las evaluaciones que utilizan estas rúbricas se comparten con los socios educativos durante todo el año.

Nivel del Distrito

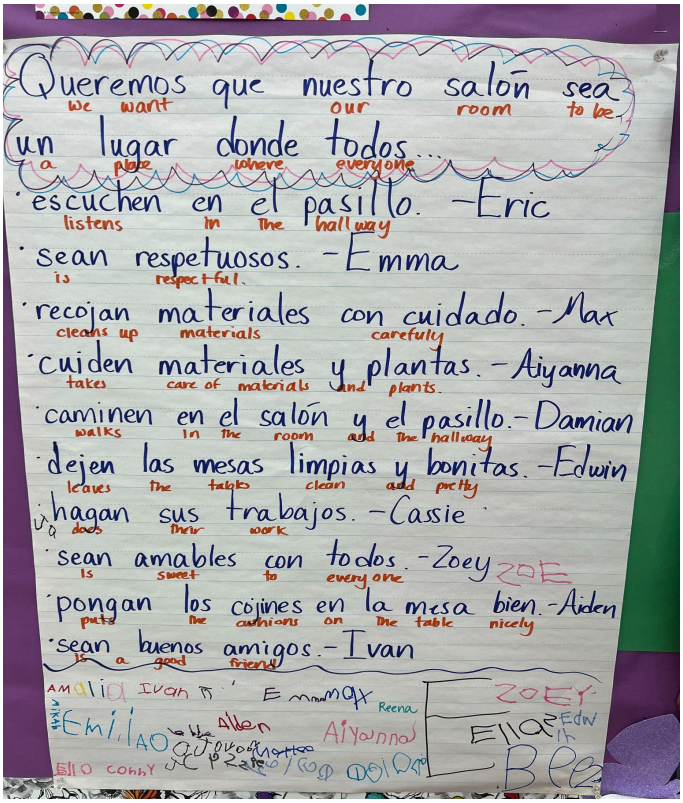
SLUSD utiliza aspectos de la rúbrica de autorreflexión de ELs en CA correlacionada para informar el Plan estratégico de SLUSD y el Plan de responsabilidad de control local (LCAP) durante los plazos anuales de desarrollo, implementación y evaluación integrados en esos planes. La rúbrica ofrece criterios específicos que SLUSD utiliza como una herramienta de evaluación para monitorear el progreso de los programas y determinar la eficacia de las iniciativas, intervenciones y políticas administrativas destinadas a aumentar el rendimiento de los estudiantes ELs.

Nivel Escolar

Las escuelas utilizan aspectos de la planificación de la rúbrica de autorreflexión de ELs en CA, ya que se aplica a la programación a nivel escolar. Esta evaluación ocurrirá al diseñar y monitorear el aprendizaje profesional y los servicios relacionados con los programas y estudiantes ELs en la escuela. Esta rúbrica también se utilizará en el desarrollo y seguimiento de los Planes Escolares para el Logro Estudiantil (SPSA) y para monitorear el progreso hacia las metas establecidas por los grupos de defensa a nivel escolar, como ELAC. Este proceso de utilizar esta rúbrica dentro de varias estructuras de planificación a nivel escolar tiene como objetivo proporcionar comentarios útiles para informar modificaciones y acciones a la programación para ELs, al mismo tiempo que tiene una fuerte coherencia con las metas y resultados a nivel de distrito.

Nivel de Aula

Los aspectos de la planificación de CA EL kit de herramientas para maestros de Californians Together se utilizan con el sistema de evaluación de maestros del distrito para monitorear las prácticas a nivel del salón de clases, apoyar la mejora continua e identificar las modificaciones necesarias para informar las prioridades y metas de instrucción en el salón de clases y desarrollo del personal. Esto ocurre dentro de los plazos de evaluación del personal y durante los espacios de colaboración y aprendizaje profesional integrados en el trabajo.



CAPÍTULO 7: FINANCIAMIENTO

Fórmula de Financiamiento de Control Local



En California, los distritos escolares se financian a través de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF). El modelo LCFF permite más libertad en la forma en que se gastan los fondos, pero también requiere el desarrollo de un Plan de responsabilidad y control local (LCAP). Este plan vincula el gasto con las metas específicas del distrito para el rendimiento estudiantil. LCFF es una oportunidad importante para que las familias den forma a la visión de la educación de sus hijos. LCFF requiere que los distritos escolares involucren a los padres en la planificación y toma de decisiones en el desarrollo del LCAP.

La LCFF también:

- Requiere que los distritos escolares se concentren en las ocho áreas clave que ayudan a todos los estudiantes a tener éxito.
- Proporciona fondos adicionales para los estudiantes con mayores desafíos.
- Brinda a los distritos más flexibilidad para gastar su dinero en mejorar las escuelas locales.

Bajo este sistema, los distritos escolares reciben una subvención base uniforme para cada estudiante, ajustada por nivel de grado. Los distritos escolares reciben fondos de subvención suplementarios adicionales para estudiantes con mayores desafíos, definidos como

1. Estudiantes de bajos recursos
2. Aprendices de inglés
3. Jóvenes adoptivos

Los distritos reciben fondos de subvenciones de concentración adicionales cuando el número de estos estudiantes matriculados en un distrito representa más del 55 por ciento de la matriculación total de un distrito. Estos estudiantes se conocen comúnmente como estudiantes no duplicados.

Dentro de LCFF, los distritos reciben fondos de subvención base para proporcionar el programa base para todos los estudiantes. Esto incluye materiales curriculares básicos, útiles educativos, salarios de los maestros y otros servicios del distrito (por ejemplo, conserjes, administrativos) y sistemas de apoyo para monitorear la implementación del programa y el progreso de los estudiantes y la evaluación del programa.

Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)



El LCAP es el plan de gastos que acompaña al presupuesto de cada distrito. Este plan de tres años describe las metas, acciones, servicios y gastos para apoyar los resultados positivos de los estudiantes que abordan las prioridades estatales y locales. Todas las agencias de educación locales deben desarrollar y presentar su primer LCAP con un presupuesto aprobado. En un distrito escolar, la junta directiva adopta el LCAP y el superintendente del condado revisa y aprueba el LCAP. Todos los distritos deben abordar las instrucciones específicas en la plantilla adoptada por la Junta de Educación del Estado, que incluye una descripción de servicios mejorados para jóvenes adoptivos, estudiantes de bajos ingresos y aprendices de inglés.

El LCAP es una herramienta de planificación integral para ayudar a todos los estudiantes a tener éxito.

Cada plan de tres años debe describir

- Metas de todo el distrito y de toda la escuela, así como acciones específicas que se tomarán para lograr las metas para todos los estudiantes, incluidos subgrupos específicos de estudiantes, en cada una de las ocho áreas prioritarias estatales, además de cualquier área prioritaria identificada localmente.

- Progreso esperado hacia el cumplimiento de las metas, y como parte de la actualización anual requerida del plan del distrito, el distrito debe describir el progreso real realizado hacia el cumplimiento de las metas y cualquier ajuste que se haga.

- Gastos necesarios para implementar cada una de las metas y acciones, incluida una descripción de cómo se utilizarán los fondos adicionales para los estudiantes de bajos ingresos, los aprendices de inglés y los jóvenes adoptivos o sin hogar para aumentar o mejorar los servicios para estos estudiantes. Estos estudiantes se denominan "estudiantes no duplicados" porque incluso si están en más de un grupo de prioridad, solo se cuentan una vez.

- El proceso utilizado para involucrar a los padres, estudiantes, miembros de la comunidad, empleados escolares y otras partes interesadas en el desarrollo, revisión y apoyo a la implementación del LCAP. Específicamente, el distrito debe involucrar a los padres de los estudiantes del idioma inglés en un grupo asesor para brindar información y comentarios sobre el LCAP.

Fondos Suplementarios

Los distritos escolares también reciben fondos a través de programas federales como Título I, Título II y Título III. Estos fondos se utilizan para complementar el programa de educación básica (brindar recursos y servicios adicionales) y no para suplantar (reemplazar) los fondos generales. El Departamento de Educación del Estado administra los fondos para los programas categóricos a través de la Aplicación Consolidada ("ConApp"). Estos fondos tienen normas y reglamentos de gastos claros. Algunos de estos fondos son exclusivamente para la educación de los aprendices de inglés. Los fondos categóricos otorgados son para complementar y enriquecer el programa educativo básico para satisfacer las necesidades específicas de los aprendices de inglés asociadas con la adquisición del idioma inglés y hacer que el programa básico sea accesible.

Título 1, Parte A: Mejorarmiento en Logros Académicos

Los fondos del Título I proporcionan recursos suplementarios federales que se utilizarán para reducir la brecha educativa entre los estudiantes desfavorecidos de bajos ingresos y los estudiantes no desfavorecidos. Los programas para toda la escuela bajo el Título I, Parte A, permiten que una escuela use fondos del Título I para aumentar el rendimiento de



todos los estudiantes y mejorar todo el programa educativo de la escuela. Los programas de toda la escuela no están obligados a identificar a los niños en particular como elegibles para los servicios. Dichas escuelas pueden usar los fondos del Título I de manera flexible siempre que participen en estrategias de reforma que aumenten la cantidad y la calidad del aprendizaje y ayuden a proporcionar un plan de estudios de alta calidad para todos los estudiantes de acuerdo con un plan integral para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares desafiantes del Estado.

Las escuelas que reciben fondos del Título I deben crear un Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA) a través del Consejo Escolar (SSC). El SSC supervisa los programas escolares anualmente a través de datos y evaluaciones, incluido el desglose de los ELs para alinearse con las responsabilidades del Título III. Todos los gastos deben estar documentados en una página de presupuesto, que debe mostrar claramente evidencia de cómo los programas financiados están directamente vinculados a las metas del SPSA. El proceso presupuestario debe seguirse debidamente para garantizar la transparencia de los gastos para todos los socios educativos.

Título II: Apoyo a la Instrucción Efectiva

El Título II es un programa federal para aumentar el rendimiento académico de todos los estudiantes al ayudar a las escuelas y los distritos a:

- mejorar la calidad de los maestros y directores a través del desarrollo profesional y otras actividades.
- asegurarse de que todos los maestros estén altamente calificados.

Título III: Dominio de Inglés limitado (LEP) y fondos para inmigrantes

Los recursos federales del Título III proporcionan fondos para programas y servicios complementarios para los aprendices de inglés. EL Services supervisa el uso de los fondos del Título III para garantizar el cumplimiento de las normas y directrices estatales y federales.

- Las actividades requeridas incluyen brindar instrucción y servicios de apoyo instructivo relacionados con el desarrollo del idioma inglés y el progreso académico en el plan de estudios básico que permita a los aprendices de inglés cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación.
- Los programas deben brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal escolar asignado a los aprendices de inglés.
- Los fondos del Título III también se pueden usar para diversos apoyos educativos, desarrollo del currículo, participación de los padres y actividades relacionadas con el programa EL.

Los ELs matriculados en escuelas privadas pueden recibir servicios de Título III proporcionados por escuelas públicas dentro de su jurisdicción geográfica. El distrito debe

comunicarse con las escuelas privadas para determinar la elegibilidad y garantizar servicios comparables que cumplan con las disposiciones del Título III. Las familias deben comunicarse con su escuela privada local para obtener más información.

Título IV, Parte A: Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico

Estos fondos están destinados a aumentar la capacidad de las agencias educativas locales (LEA) para cumplir con los objetivos de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) al

- Proporcionar a todos los estudiantes acceso a una educación integral
- Mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes
- Mejorar el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico y la alfabetización digital de todos los estudiantes

